

CRISTÓBAL MATAIX
Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

EL MUNDO

ANDRES DE BOET
Director
IMPRESA ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración
No serán devueltos los originales
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOÉT.

LA SITUACION POLITICA

Calendarios al minuto

HABLANDO DE LA CRISIS

Ni nos enmendamos ni hacemos el mejor propósito de ello. España será siempre España y nuestra política, la política tradicional del chismorreo, sin la cual habría mucha, muchísima gente en nuestro país que no podría vivir a gusto.

La cuestión de las tarifas ferroviarias, asunto que los conjuntistas exigen que se les dé aprobado y resuelto. Los liberales, por su parte, están animados de una esperanza algo más remota: allá para octubre, creen algunos que el Gobierno conservador debe designar la dirección de los negocios públicos, después de haber legalizado una situación que ya toca a su fin, dejando que las izquierdas resuelvan los problemas sociales en un sentido francamente democrático y orientado hacia las nuevas corrientes que se dibujan en Europa.

Los conservadores se esfuerzan en convencer a los liberales de que ellos están más cerca de ser los favorecidos, porque no necesitan decreto de disolución de Cortes; mientras que los liberales necesitan de este recurso constitucional para llegar al Poder. A esto replican los liberales que las Cortes pueden ser renovadas en 1921 y no ahora; con lo cual no se establece ningún precedente nuevo.

Los conservadores se esfuerzan en convencer a los liberales de que ellos están más cerca de ser los favorecidos, porque no necesitan decreto de disolución de Cortes; mientras que los liberales necesitan de este recurso constitucional para llegar al Poder.

La crisis está más próxima para el comentario que procede del campo conservador y más remota para los comentaristas liberales. Los primeros, y especialmente los conservadores, creen que una conjunción conservadora, donde se ponderen debidamente los grupos en que se halla dividida la comunión política, está al llegar.

Los conservadores se esfuerzan en convencer a los liberales de que ellos están más cerca de ser los favorecidos, porque no necesitan decreto de disolución de Cortes; mientras que los liberales necesitan de este recurso constitucional para llegar al Poder.

LA HUELGA DE GALLETEROS



(El dependiente desde la puerta).—¡Pues si que se van a acabar las galletas!..

Una proclama de Degoutte

PARIS 6. El general Degoutte, comandante de las fuerzas aliadas en las provincias rhenanas, ha dirigido a los habitantes de los territorios ocupados una proclama, en la que declara que el Gobierno de Berlín, bajo la presión del partido militar, ha violado el Tratado con una brusca ofensiva de las tropas contra la cuenca del Ruhr.

Parte oficial. Ocupación de ciudades

MAGUNCIA 6. Conforme a las decisiones tomadas, las tropas francesas han ocupado esta mañana, a las cinco, Frankfurt y Darmstadt.

Detalles de la operación

MAGUNCIA 6. A las cinco en punto hicieron su entrada en Frankfurt las tropas francesas. En esta ciudad no queda más que la Policía de Seguridad. A las cinco también han hecho su entrada en Darmstadt. Los batallones de la Reichswehr, que estaban de guarnición en esta ciudad, salieron a media noche, sin que hayan entrado en contacto con las tropas francesas.

Sangrientos encuentros en el Ruhr

LONDRES 6. El avance militar en el Ruhr continúa, y ya ha dado origen a un combate encarnizado. En Alemania no se publican periódicos. Entre la población berlinesa circula la noticia de que la acción de la Policía ha sido acompañada de sangrientas colisiones, y se da la seguridad de que la operación no durará más de ocho días.

Penosa situación en Essen

BERLIN 6. Durante la noche última, se han producido en Essen escenas de saqueo. Por la mañana se ha armado una guardia de voluntarios para hacer respetar las propiedades. En las calles se han colocado ametralladoras, y esta mañana se han podido oír explosiones de autobuses. En los combates encarnizados que se han desarrollado de Dunsleben a Oberhausen ha habido centenares de muertos y millares de heridos.

El Senado yanqui se opondrá al avance

WASHINGTON 6. Los jefes de los diferentes grupos creen que el Senado va a oponerse con un voto a la cooperación a todo avance en Alemania de las tropas americanas de los territorios ocupados.

LOS ASUNTOS DE TURQUIA

Propagandas en Albania

Política italiana
BELGRADO 6. Comunican de Zagreb al «Buresu de la Prensa»: «Los Circulos albaneses en Viena comunican que agentes italianos para Albania han entrado en relaciones con los nacionalistas turcos de Viena, que obran bajo las órdenes de la Comisión central turca para Europa, de Berlín.»

EL CONGRESO SOCIALISTA

En favor de la segunda Internacional

Declaraciones de Huysmans
BRUSELAS 6. Después de un extenso discurso, en el que Camille Huysmans defendió la segunda Internacional y fué aclamado cuando declaró que, en caso de una nueva agresión alemana, la clase obrera defendería su país, el Congreso socialista adoptó, por una gran mayoría, una resolución en favor de la adhesión a la segunda Internacional.

La ocupación de territorios alemanes

Los Estados Unidos piden explicaciones

WASHINGTON 6. Se anuncia que el Gobierno de los Estados Unidos se propone pedir al Gobierno francés explicaciones acerca de cuáles son los territorios alemanes que tiene el propósito de ocupar.

Francia obra de acuerdo con Inglaterra

LONDRES 6. Sin embargo, según todas las probabilidades, el Gobierno inglés aprueba la ocupación de las cuatro ciudades en cuestión; pero, dándose cuenta de la gravedad de la situación, seguirá con ojos amistosos y favorables la ocupación decidida por Francia.

Las tropas francesas están preparadas

PARIS 6. El mando del general Degoutte se han pues, desde ayer por la mañana en estado de alerta.

Frankfort será ocupada hoy

MAGUNCIA 6. Cuerpos de tropa han empezado ya un movimiento hacia adelante, cubriendo varios kilómetros en su avance.

Más medidas de los franceses. Previsiones militares

PARIS 6. Se ha lanzado la siguiente proclama para la población de los territorios que van a ser ocupados: «Las tropas francesas no se presentan como conquistadoras, sino como tropas de ocupación. Si el orden es turbado, no se ocasionará ningún perjuicio a las personas y bienes. Se han tomado las siguientes medidas: En los distritos de Frankfurt, Barnstadt, Offenbach, Hoecharf, Koemigstein y Dieburg ha sido proclamado el estado de sitio, y las autoridades alemanas y los servicios públicos funcionarían bajo la inspección de las autoridades militares francesas. Se prohíbe la circulación momentáneamente desde la noche a las cinco de la mañana; se prohíben también los grupos de más de cinco personas, y no se celebrarán sin autorización ninguna reunión privada o pública. Los periódicos se suspenden momentáneamente, y el uso del teléfono y del telégrafo queda sometido a la autorización de las autoridades militares. Momentáneamente también, se restablece la censura postal; las armas de fuego de toda clase deberán entregarse en la Alcaldía. En el círculo de Grassgeran, Langenschalmach, Wiesbaden y el campo de Biechrich se ha proclamado también el estado de sitio, y se han tomado las medidas, excepto la prohibición de circulación entre nueve de la noche y cinco de la mañana, la supresión de periódicos y los grupos de más de cinco personas. Todas las infracciones a estas medidas serán objeto de un Consejo de guerra.»

DUELO ENTRE PERIODISTAS

Muerte de uno de los adversarios

El suceso que vamos a relatar ha ocurrido en Montevideo. Despachos de allí recibidos explican el proceso del encuentro en la siguiente forma: Desde hace algún tiempo venía sosteniendo una violentísima campaña el diario «El País» contra el ex presidente de la República, señor Batlle, quien a su vez se defendía en el periódico «El Día», del que es director. La polémica periodística se agrió en tales términos, que hace dos meses se concertó un duelo a sable entre el señor Batlle y el director de «El País», que era el diputado nacionalista Washington Beltrán, resultando éste gravemente herido.

Esto no fué suficiente a sofocar la campaña emprendida, y una vez curado el señor Beltrán arreció en sus ataques contra el ex presidente, dando nuevamente lugar a que se nombrasen padrinos y se concertase un nuevo duelo. Este ha tenido consecuencias más fatales que el primero. Washington Beltrán resultó muerto de un balazo en el corazón.

Este adversario del ex presidente Batlle se presentó a las autoridades, quedando detenido hasta tanto que los Tribunales de Justicia fallen sobre el trágico suceso.

EN EL AYUNTAMIENTO

Concejal condecorado

El alcalde, señor conde de Limpías, no recibió hoy a los periodistas, porque se hallaba con los nuevos tenientes de alcalde cumplimentando en Palacio con Su Majestad el Rey. El nuevo teniente alcalde de Chamberí, don Juan García Revenga, ha sido nombrado comendador con placa de la Real Orden de Isabel la Católica.

Los huelguistas y la Acción Ciudadana

Esta mañana se ha registrado un suceso que, afortunadamente, no ha pasado del calificativo de alarmante. Sobre las once y media de la mañana de hoy subían por la calle de Bailén un grupo de obreros huelguistas operarios de la fábrica de dulces La Fortuna. Varios jóvenes de la Unión Ciudadana les salieron al paso, recomendándoles se disolvieran. Al enterarse los huelguistas de quienes eran los que así les mandaban, desoyeron las manifestaciones de los jóvenes de la Unión. Uno de éstos, llamado Alonso Bustamante de la Torre, empuñó una pistola, haciendo con ella un disparo al aire. Con este motivo, se produjo gran alarma, tranquilizándose a poco los ánimos, gracias a la intervención de los agentes de la autoridad.

LA REBELION EN IRLANDA

ENORME CUANTIA DE DAÑOS

SE TEME UN ATAQUE MARITIMO

LONDRES 6. Los despachos recibidos de Dublín ayer noche indican que los daños causados por los revoltosos el domingo último son más importantes de lo que al principio se creía. El corresponsal del «Daily Graphic» en Dublín telegrafía que los daños causados en los edificios públicos ascienden a 115.000.000 de francos. En Galway, las pérdidas se elevan a 10.000.000. Según un funcionario del Gobierno de Dublín, la reconstrucción de los edificios destruidos necesitará un trabajo de varios años. El servicio de telefonía sin hilos, que el Gobierno había organizado en previsión de la interrupción de cables, ha fracasado por completo. Un crucero inglés monta la guardia a lo largo de Queenstown y es evidente que se teme un ataque por mar de los asonfineses.

Palabras de un mundano

El porvenir de Inglaterra

No quiero atadir a la cuestión irlandesa de suyo muy delicada y nebulosa: el porvenir de Inglaterra no está amenazado por ahí, sino por otro lado mucho más peligroso: por el lado del sufragio femenino. Todo el poderío inglés fué fundado por una mujer: doña Isabel, graciosa hija de Ana Bolena y de Enrique VIII, aquella que hizo decapitar a su rival doña María y dió la alternativa de admitir al más insigne bandido que haya recorrido jamás los mares en acción de piratería. Pues bien, lo que procede de una mujer es la mujer quien lo va a echar de barato. En Inglaterra ha terminado el mandado masculino, o por lo menos va a terminar muy pronto. Al triunfar en la Cámara de los Comunes la proposición presentada por el diputado socialista Grunfi, sobre la igualdad de derechos electorales para los dos sexos, no se cayó en la cuenta de que con arreglo a la nueva ley iban a tener el derecho de sufragio 13.500.000 electores, mientras que los electores masculinos apenas llegan a los trece millones; lo que representa una mayoría importante para las mujeres, cuyo voto decidirá, de ahora en adelante, mal que les pase a los hombres.

El conflicto para éstos va a ser, pues, morrocotudo. Las mistress y las ladies serán quienes gobiernen en realidad, con arreglo al sistema de las mayorías, sistema eminentemente inglés. Los hombres tendrán que contentarse con formar las minorías de oposición, siempre a la cola de las mujeres. ¿Qué efectos puede producir este régimen en Inglaterra? El mismo que produciría en todas partes: que la mujer, cuyo afán dominador es harto conocido en todos los pueblos y en todas las latitudes, se apoderará de las riendas del Gobierno y hará su santa voluntad, cobrándose en buena moneda el largo período que el hombre la tuvo esclavizada y metida en un rincón de la cocina, con notorio desprestigio de sus derechos sociales y familiares.

No es fácil que vuelva el reinado de las Amazonas; pero es casi seguro que todo el régimen social existente sufra una voltereta mortal, lo mismo que se hace con la tortilla de patatas a fin de que las dos caras de la misma se frían por igual. Hasta hoy hemos frito los hombres el lado que correspondía a las mujeres. Ha sido una fritura de trescientos o cuatrocientos siglos; con lo cual es inútil decir lo bien fritas que tenemos a nuestras medias naranjas. Es natural que ahora quieran ellas freírnos a nosotros por otras tantas decenas de siglos, en justa correspondencia. Y este es el peligro que yo señalo y lo que seguramente hará poner de punta los cabellos de mister Lloyd George, al cual no le arriando la ganancia en cuanto las sufragistas le cojan por su cuenta. El señor Grunfi nos la ha jugado de puño, porque el ejemplo de Inglaterra se propagará a las demás naciones, y como casi en todas partes abundan más las mujeres que los hombres, y además, cada una de ellas sabe chillar por estorcer varones, el mundo entero será dentro de pocos años patrimonio exclusivo de las señoras con las demás consecuencias que puedan dimanar de este hecho trascendental, nuevo o casi nuevo en la Historia del planeta.

El porvenir de la humanidad decaerá, pues, sobre los fundamentos del feminismo sobre el masculinismo; de la preponderancia de la mujer sobre el hombre, del trueno de los sexos en cuanto se refieren al orden social y de la supremacía de las faldas sobre los pantalones... si no es que las señoras se apropien esta prenda y no dejan las faldas para nosotros, que todavía pudiera ser. En la isla de San Balandríf esto hicieron las mujeres. ¿Se tornará realidad esta fantástica comedia burlesca? Por si acaso, vayamos acostumbrándonos a la idea... El mundo no solo marcha, como dijo el miopie escritor francés, va desenfrenado dando tumbos por la inmensidad de los fantásticos espacios interplanetarios, y mucho será que no tropiece con el absurdo y se desquicie o se rompa o se aplaste como un tomate maduro en la frep de del sol, de la luna o de cualquier estrella.

Martínez Yagüe

Combates entre moros y judíos

JERUSALEN 6. Ha habido algunos combates entre judíos y mahometanos, de los que han resultado heridas 488 personas. La autoridad militar ha intervenido energicamente.

LA POLITICA EN ASIA

Los japoneses evacuarán la Siberia

TOKIO 6. El Gobierno publica una nota declarando que el Japón retirará las tropas de Siberia cuando lo pueda hacer, pues actualmente no está garantida la seguridad de las personas y de las propiedades japonesas.

Cuando la situación de los territorios vecinos del Japón sea tranquila, cuando haya cesado la amenaza contra Mantchuria y Corea, cuando sea cierta la seguridad del Japón en peligro, cuando estén libres las comunicaciones, entonces se procederá a la evacuación.

Huelga general de tranviarios

BRUSELAS 6. Esta mañana, los tranviarios han declarado la huelga general. Se cree que la huelga se extenderá por toda Bélgica.

DESDE SEVILLA

LA VIRGEN DE LA MACARENA

(De nuestro redactor)

Cerramos la cortísima crónica anterior prometiendo a nuestros lectores unas cuantas páginas que relataran algunas impresiones referentes a la célebre virgen del barrio de la Macarena, llamada de la Esperanza, aunque la mayoría de los sevillanos la adjudican con el nombre del barrio donde radica la iglesia de San Gil Abad, que guarda cuidadosamente entre sus excelentes imágenes la de la virgen más popular y querida de Sevilla.

Siguiendo los consejos de un conde que aquí vive, aunque la mayor parte del año se marcha al extranjero, fuimos a la puerta del San Gil de Sevilla para presenciar la entrada de los dos pasos que componen la cofradía de la Esperanza: la tentación y la virgen. Observamos la propiedad con que están calificados los innumerables pasos que salen estos días por las calles de la capital de Andalucía, pues antes de llegar a San Gil, maravillados ante la puerta que rodea a Santa Marina, entramos en esta iglesia y tuvimos la suerte de admirar uno de los pasos más interesantes y sumptuosos de aquí: «La sagrada mortaja», que un colega de Madrid, allí presente, se esforzaba en bautizar con otro nombre, empujándose en que se debía llamar «del descendimiento», lo que le valió una elocuente lección de Historia Sagrada, que recibió de una vieja del pueblo, que también contemplaba el soberbio grupo escultórico, y que le dijo: «Se llama, señor, este paso de la sagrada mortaja y no del descendimiento, porque el Señor, como se ve, está ya en el regazo de su madre; lo han bajado de la cruz y lo están amortajando José de Arimatea, Nicodemo y las demás personas que acompañan a la Virgen». Yo hago observar a mi compañero en la Prensa que los andaluces pronunciamos mal, pero que calificamos bien.

Llegamos, por fin, frente a la puerta de San Gil. Un genio enorme invade la calle, que, por lo de alegría y alegría, no tenía para de Viernes Santo; los penitentes de la Macarena, con tónica de finísimo melino blanco y antifaz de terciopelo verde, cordones de oro al cuello y la cintura, zapatos de charol con hebilla de plata y cirial plateado, semejaban príncipes de la Iglesia, cardenales de blanco, más bien que modestos artesanos del barrio. Se oye la banda militar y aparece por el extremo de la calle la bandera de seda morada del paso de la Sentencia; detrás vemos el grupo escultórico que representa a las mil maravillas esta emocionante escena de la historia de la Pasión; el pretor Poncio Pilatos, sergido, con la desenvoltura de los patricios de Roma, en magnífica silla romana, acaba de lavarse las manos en magnífica palangana de plata, que sostiene un esclavo, para decir de manera bien gráfica al pueblo judío que en la muerte de Cristo él no tiene arte ni parte; un viejecito, que está junto a nosotros, con excelente afección y hondo estilo, entona una saeta...

Pilatos, por no perder el destino que tenía, dictó sentencia *crúd* contra el Divino Mesías y se fué a lavar después.

Llega al instante la divina Macarena; los encajes que limitan su hermosísimo rostro están puestas con tal arte que dan mayor expresión y vida a la maravillosa imagen, que lleva soberbia corona de oro y piedras y magnífico manto verde; en el pecho luce la Macarena sorprendente *pendantif* con un brillante monumental. Las puertas de San Gil, ya abiertas para dar paso a la «Sentencia», se mueven deseadas de cerrarse para guardar a la virgen; cientos de saetas atronan los aires, y sentimos ganas de llorar al atacar la Banda de Granada la Marcha Real; Es la mejor banda militar de Sevilla, dice un maestro; pero ha tocado muy mal la Marcha Real; resultaba pequeño, sin majestad, sin sonido armónico, nuestro himno nacional al lado de la inolvidable virgen de la Macarena.

José L. HERNANDEZ-PINZON.

Sevilla, abril, 1920.

MELILLA Cuchetas para niños, juegos de sport, inmenso surtido en juguetes para regalos. Barquillo, número 6.

DEL GOBIERNO CIVIL

El arroz, las patatas, el azúcar y el aceite

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que, en unión del alcalde, había visitado esta mañana al ministro de Abastecimientos para tratar de asuntos de subsistencias.

Dedicó elogios a la medida tomada sobre el aceite, agregando que en lo sucesivo todo el arroz que se importe a Madrid vendrá consignado al gobernador para que éste lo reparta y obligue a que la venta se haga a precio de tasa.

Igualmente hará con el azúcar. Indicó también el gobernador que en breve se decretará la tasa de la patata en los puntos de producción.

«Es notorio que en conversaciones particulares y artículos de prensa se motaja a menudo a las entidades eclesiásticas de poca cuidadas en conservar los tesoros artísticos existentes en las iglesias de España, y en tal sentido se han venido recibiendo en las autoridades civiles y políticas. No hace muchos días se formuló un proyecto de ley encaminado a traer los objetos artísticos de las diócesis españolas para conservarlos en esta capital.

En virtud de particulares instrucciones de la Santa Sede, me apresuro a enunciar e incluir la más estricta observación de los cánones 1.512, párrafo primero, núm. 11.497, párrafo segundo, del Derecho canónico, los cuales, en términos claros y taxativos, prohíben en absoluto enajenar cualquier objeto de valor artístico o de mérito histórico, sin el previo permiso de la Santa Sede. Como en esta materia puede faltar la seguridad de que tales objetos sean o no precisos, y es de temer que los compradores traten de sorprender la buena fe, despreciando estudiadamente sus condiciones, convendría requerir oportunamente el dictamen de personas peritas, y si después de esto subsistiese aún la duda, elevar a la Santa Sede una detallada consulta, y así se conjuraría el peligro de lamentables equivocaciones.

Es de aplaudir cuanto en esa circular se manifiesta, dado como iba expoliándose el tesoro artístico de nuestras iglesias, y, sobre todo, es de conveniencia que llegue a conocimiento de los párrocos de los pueblos rurales, para que estén sobre aviso y sepan cómo han de proceder cuando algún camarilero les haga proposiciones para la adquisición de obras antiguas.

Plantas y flores naturales
CORONAS, RAMOS,
CANASTILLAS, ETC.
M. Fouzel, Carrera de S. Jerónimo, 37
(Antigua Quinta de la Esperanza).

NOTICIAS Y CUENTOS

Por esos escenarios

DEL CARTEL DE ANOCHE, DEL EXCESO DE PRODUCCION Y DE OTRAS VARIAS COSILLAS

No todavía tranquilas las aguas del alborotado mar de estrenos del sábado.—y ustedes perdonen esta imagen, casi casi épica—, hubo anoche otro estreno: el de «La genial», en Novedades, sainete de Julián Moyrón y el maestro Espinosa, nuevo en esta plaza.

Gustó la nueva obra, tanto libro como música, demostrando el señor Espinosa ser «un enterado» de los menesteres del pentagrama, pues se repitieron varios números, unos de ellos «el de los kirikiris», movido y gracioso de verdad.

Y María Lacalle y María López Martínez, entre otras artistas del sexo débil, y los señores Aparici y Gómez Bur, entre otros del sexo fuerte, salieron repetidas veces a escena al finalizar el sainete, en unión de los señores Moyrón y Espinosa. Chocquen todos.

Y volviendo a lo del alborotado mar para esta tarde estaba anunciado otro estreno, en la Princesa: «El cartel del Rey». Y para que el movimiento del oleaje no cese, en esta misma semana estrenará Muñoz Seca «El clima de Pamplona», en la Comedia, y, probablemente, «Las hazñas de un picaro», en Apolo, con música de la señorita María Rodrigo, según dijimos hace unos días, sin contar otros varios estrenos de otros varios señores, que se efectúan también dentro de la presente semana.

Todo lo cual viene a demostrar una vez más que hay en Madrid un exceso de producción que pone los pelos de punta, y que a pesar de los resonantes éxitos que a diario se registran,—por lo menos los registramos con frecuencia en los periódicos—las obras se agotan en menos de una sola temporada, salvo afortunadas excepciones, y que, en fuerza de estrenar y estrenar, arrinconando más o menos sistemáticamente el repertorio, acabará el público por no asistir ni aun a los estrenos. De alguno de los efectuados el sábado de Gloria podríamos dar fe de esto, con ser la obra de la cotizabilísima firma del antedicho Muñoz Seca.

Pasarán unos días, los varios «resonantes éxitos» del sábado dejarán de resonar y aun de sonar, volverán las Empresas a encontrarse sin cartel, y a solicitar de nuevo «obra nueva» para poder seguir defendiéndose... las que en realidad se vienen defendiendo.

Y ante el problema en cuestión ocurre formular esta breve cuanto compendiosa pregunta: ¿Un poco menos en cantidad y un poco más en calidad, no vendrían a equilibrar algo la cosa? Mediten, mediten sobre ello las Empresas que tienen por lema único en sus negocios «el repertorio no da», y procuren saciar por otros derroteros la voracidad del público, hábito de abrumadoras monotonías... Porque el día en que se encoja definitivamente de hombros ante la palabra «estreno», y diz que tan fatídico movimiento lo ha iniciado ya, será cosa de tirar de ejemplar de «El orgullo de Albacete» y ceder la palabra a Correa:

—¡Catastrófico! Miguel PORTOLES

MAXIM'S
ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN
Alcalá, 17.—Teléfono, 12-38

TE - TANGO
todas las tardes a las seis.
SOUPER
de doce y media en adelante.
Restaurant a la carta
ORQUESTA DE ZIGANES

Automóviles **OVERLAND**, **DIETRICH**
Talleres y garage

Compañía Española de Seguros Marítimos

“WENCESLAO”

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Santa Mónica, 12, principa BARCELONA

ALEMANIA Y LA ENTENTE

Sobre la necesidad de vigilar el Tratado

Ecos de la Prensa francesa

PARIS 6

Dice el «Petit Parisien»:
«El proyecto de represión del Ruhr es una herencia del Gobierno Kapp. En 15 de marzo, es decir, dos días después del golpe de Estado, fué cuando el general von Lutwitz hizo pedir por primera vez al general Nollet, por uno de sus oficiales de ordenanza, la autorización de hacer entrar nuevas tropas en el Ruhr, y ello en un momento en que era completa la tranquilidad en la cuenca carbonífera.

Por lo que dice el enviado del general Weisiger, tal medida debía adoptarse en previsión de posibles disturbios. Según parece, si estos disturbios no estallaban espontáneamente, existía la intención de provocarlos. Cosa extraña; dos días después, el 17 de marzo, el Gobierno regular del Imperio, que residía en Stuttgart, renovaba la misma petición que acaba de ser formulada por los dictadores de la derecha; de modo que los representantes de Alemania en París se preguntaban cuál era el Gobierno que la repetía: el de Stuttgart o el de Berlín.

El subsecretario de Estado de Negocios Extranjeros von Hanlisch, era precisamente el que hacía estas peticiones, pues bajo el régimen de von Kapp conservó su empleo, y no es inútil recordar que los Gabinetes de Roma y Londres aprobaron las modalidades de garantías cuando hace ocho días fueron discutidas.

La desavenencia no se refería más que a cuestiones de oportunidad. Una consideración esencial bastaría para imponer al Gobierno francés una acción inmediata.

Los artículos 43 y 44 del Tratado de Versalles son base de nuestra seguridad, y a ellos se refiere el convenio de garantía angloamericana, que promete socorrernos en el caso de que no bastara la protección de la zona neutral para ponernos a salvo contra una agresión no provocada. Nuestra intervención no es solamente un deber hacia nosotros mismos, sino también hacia nuestros aliados.

Lo que dice un testigo

PARIS 6

Homburg gritando: ¡Viva el Kaiser!; amenazan Hagen y no sabemos verdaderamente lo que va a suceder si no detienen su marcha, pues los obreros están esperados y dispuestos a todo antes de dejar ocupar nuestra comarca por esas tropas reaccionarias, cuyo fin es restablecer la Monarquía. Preferimos ver esa región ocupada por tropas de la Entente antes que por esas monarquías que preparan una guerra de desquite. Si su marcha hacia adelante no se detiene, puede suceder que los obreros inunden las minas, lo que sería una gran catástrofe; pero no podemos impedirlo. No somos bocheviques; queremos únicamente el mantenimiento de la República en Alemania, y esa es la razón por la cual volvemos hacia la Entente. Repudiamos los saqueadores y destructores y les combatimos hasta por las armas. Estamos dispuestos a entrar en lucha con ellos; pero no queremos la tiranía de las tropas reaccionarias.

«Dentro de poco —me ha dicho el delegado Harnst— voy a salir para Colonia con el fin de exponer la situación a los representantes de la Entente.»

La Prensa inglesa

LONDRES 6.

«Es sumamente importante que los aliados muestren firmeza y actúen unidos. La proposición francesa de ocupar las cuatro ciudades sería una rápida y eficaz respuesta a ese ardor alemán y probaría a Alemania que las potencias aliadas no quieren dejarse engañar y que están dispuestas a imponer la observación estricta del Tratado de Versalles.»

Lo que dice la Prensa

La Gaceta.

Real orden aprobando el reglamento provisional para el régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada, para examen de los candidatos a alumnos oficiales y libres, y para la admisión y permanencia de los libres.

Otra aprobando el anteproyecto que servirá de base para realizar las obras de abastecimiento a las bases navales de El Ferrol y La Grafta.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo jurídico.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden admitiendo a don José Pueyo, profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza la renuncia del cargo de vocal del Tribunal para las oposiciones a una plaza de profesor de entrada del cuarto grupo, vacante en la referida Escuela.

Otra ídem a don Francisco Baras Padillo, ayudante meritorio de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza, la renuncia del cargo de vocal suplente del Tribunal para las oposicio-

nes a una plaza de profesor de entrada, vacante en dicha Escuela.

«El imparcial».

Se ocupa de la carestía de las viviendas, y dice:
«Es preciso que al sobrevenir el cierre de las Cortes la opinión tenga el sedante del nuevo régimen sobre arrendamientos y desahucios. Otra cosa podría interpretarse equivocadamente, y nada más peligroso que dar pie a nuevos motivos de discordia cuando el ambiente está cargado de ellos. Hay que mostrarle al país descos de resolver. Y ello no puede conseguirse sino llevando a la «Gaceta» el cuerpo legal indispensable.»

«El Debate».

Trata del movimiento iniciado en la opinión pública a favor de la libertad de enseñanza y se muestra partidario de la implantación de esta reforma en España.

«A B C».

Comenta la situación política en los siguientes términos:
«Por de pronto no saldrá de la crisis más que una formación ministerial relativamente selecta, lo mejor que permitan las circunstancias; pero, sin ser interino, porque no traerá sus días contados ni su acción limitada a un índice o número de tantas o cuantas cuestiones, el nuevo Gabinete ha de ha-

cer pruebas difíciles para alcanzar la plenitud de su vida, y no podrá completar su conjunto con el instrumento parlamentario sin ofrecer garantías de cohesión y de estabilidad que dependan de sus obras y de sus éxitos. Sólo cuando se haya visto que la fuerza con que contenga y la que después logre sumarse resisten los contratiempos del Poder y se avanza de la discordia y del personalismo que ha dispersado las concentraciones ensayadas hasta hoy, será la ocasión de que recabe todos los medios de gobernar y se procure una mayoría parlamentaria.»

La vida en provincias

LAS REINAS DE LA «MI-CAREME»

SAN SEBASTIAN 6
Las reinas de la «Mi-Careme» visitaron el Palacio Provincial y fueron después al Círculo Francés, donde les fué ofrecido un champagne de honor.

En el concierto dado al mediodía en el quiosco del bulevard alternaron la Banda Municipal y la de Galdacano.

RESTOS DE UN NAUFRAGIO

EL FERROL 6
El ayudante de Marina de Buen comunicó que el mar arrojó en aquella playa una barca que el día anterior salió de pesca. Los tripulantes han perecido.

EN FAVOR DE LA ROTURACION DE LOS MONTES

ZARAGOZA 6

En el pueblo de Encinacorba se ha celebrado una imponente manifestación demandando la roturación de unos montes. Los ánimos están muy excitados.

SUBLEVACION DE UNA TRIPULACION

VALENCIA 6

Por motivos que se ignoran se sublevó la tripulación del velero inglés «Novo», sirto en este puerto, agrediendo a palos y puñetazos al capitán Charles Wilson. Fuerzas de marinería redujeron a los revoltosos.

FIN DE UNA HUELGA

SANTIAGO 6

Regresó la Comisión obrera que fué a La Coruña a visitar al capitán general. En la plaza de toros se celebró un mitin en el que se dió cuenta del regreso de los comisionados, y se acordó volver al trabajo y pedir la libertad de los detenidos. Mañana se reanuda el trabajo y se levantará el estado de guerra.

DE ARRIBADA

CADIZ 6

De arribada ha llegado el vapor «Urbe-Mandú». Al salir de Gibraltar para los Estados Unidos sufrió averías en la máquina.

VIA LIBRE

CUENCA 6

Ha quedado restablecida la normalidad ferroviaria. La vía donde descarriló el tren de mercancías ha quedado libre.

LA HUELGA DE MINEROS

OVIEDO 6

La huelga minera sigue igual. En la reunión que han celebrado con el ministro los patronos y los obreros no se llegó a un acuerdo.

Indigestiones



UNA CONFERENCIA

“El Rif y su literatura”

Sobre el tema «Estudio sociológico de la zona española Norte de Marruecos. El Rif y su literatura», dió ayer tarde, a las seis y media, una interesante conferencia en el Ateneo don Antonio Martínez Pajares. El conferenciante comenzó diciendo que, en virtud de la activa campaña iniciada por Centros científicos y eminentes personalidades, ya se ha empezado a formar en España un estado de opinión hacia Marruecos, de tan gran importancia, que puede afirmarse que fué el origen ocasional de la pasada confagración europea.

Después de exponer la hipótesis del geógrafo Fernández Navarro, que suponía que en otro tiempo España y Marruecos formaban una unidad geológica, pasó el señor Martínez Pajares a señalar la analogía que en los órdenes antropológico y filológico se observa entre los iberos y bereberes, que han expresado sus ideas con iguales elementos fonéticos, y terminó haciendo un estudio de las características que ofrecen cada una de las cabillas del Rif, que se extiende desde el Mulya hasta cerca del río Uringa, y de su literatura.

La conferencia estuvo acompañada de proyecciones gráficas del Rif. El señor Pajares fué muy aplaudido y felicitado.

DE MARRUECOS

La situación en la zona francesa

Región de Fez.

FRONTE DEL UERGA

La harka formada por Ahmar el Hamidu ha alcanzado ya su objeto, que era obligar a los contingentes del Khamlichí a dispersarse. En efecto, acosado Si Ahmed Khamlichí, ha emprendido la fuga en dirección a Tarzut. Los proyectos de Ahmar el Hamidu no parecen muy claros, y a pesar de las reiteradas afirmaciones que nos da de ser fiel al Majzen, ciertos indicios nos hacen temer que sus auxiliares y sus contingente: no están animados de los mismos propósitos: en efecto, el Chengüisi y el Had Bekkích se le han unido, y se empieza a hablar de la posible llegada de Abd-el-Malek.

La presencia de estos tres personajes es un hecho que nos hace temer las peores consecuencias.

De otra parte, Ahmar el Hamidu quiere, entre tanto, unirse a los Beni-Zerual; pero los habitantes de esta tribu, guiados siempre por el Cherif Derguani, devoto a nuestra causa, no aseguran que quieren conservar la neutralidad, y estas mismas aseveraciones vienen a confirmar nuestros recelos por las maniobras de los nuevos jefes rifeños.

La presencia de El Khamlichí se señala en las cercanías de Tarzut.

SOBRE EL FRONTE DE LOS BENI-URARAIN

Los Beni-Uarain continúan su guerra de emboscadas en la carretera de Fez a Taza. El convoy de Chebait a Talaha fué atacado el día 12 del corriente, y el mismo día, a las dos de la tarde, un grupo movido de unos 500 caballos atacaron a un convoy civil, entre Chebait y el blokau de Bu-Hella, ataque que desbarataron los cañones de nuestros puestos, haciendo al enemigo tres muertos.

Región de Mequinez

La proximidad de la primavera provocó la marcha de los nómadas hacia la montaña. Todos los Beni Mgñul han levantado el campo. Los Merabites se están agrupando a los Yebel Aujan, temiendo el ataque de las tribus del partido de Hassan, hijos de Hamu; pero este ataque no se ha realizado.

La situación política va por buen camino y las últimas noticias indican algunas sumisiones serias hechas por los Ait Mail.

El comandante general de la región ha entrado de nuevo en Mequinez.

Un grupo de diez indígenas que iban de Tamayut a Timhidit fué atacado en la tarde del 18 cerca del Arbalu Lurbi por unos malhechores; de dicho grupo sólo se han presentado en Timkadit tres indígenas; los otros siete han desaparecido.

UN CONSEJO DE GUERRA

El Juzgado militar de aquella plaza instruyó en estos momentos diligencias para esclarecer el suceso de los desertores, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Tres legionarios fueron arrestados recientemente cuando se disponían a pasar la frontera española vestidos con trajes civiles.

Apremiados por el juez, estos sujetos han declarado que habían sido engañados por una agencia de deserción que existía en Mequinez. La versión que han dado a este objeto tiene todos los caracteres de una novela de folletín o de episodios cinematográficos.

Existía en Mequinez una equívoca taberna, en la que el tabernero, no se sabe con qué objeto ni con qué ayuda, facilitaba a los candidatos desertores dinero, víveres y medicinas para ganar la zona española. Para que la novela sea completa, se hace intervenir en la trama del equívoco tabernero a los tres domésticos, y también a un árabe, que juega el papel de intermediario.

Todo esto ha dado por resultado el encarcelamiento de los personajes que acabamos de enumerar; por lo pronto, han sido alojados en el cárcel de Mequinez, donde esperarán el resultado del proceso, que ha de ser muy laborioso y difícil de llevar a feliz término.

Zona española

DE TETUAN A TANGER POR EL FON. DAK. UN AUTO. Y DOS MOTOS.

Se ha hecho un interesante ensayo de viaje de Tetuan a Tanger por el Fondak.

A las nueve de la mañana del día 24, salió un automóvil que llegó a su destino a las cinco de la tarde.

En el coche iban los capitanes de la radiografía Monserrat Fenech, y de automóviles, don Jaime Nadal, guiando el coche el chauffeur Julio López.

Tras el auto iban dos motocicletas con asistencias, ocupadas por el sargento don Antonio Bermejo y cabo Lázaro del Pez, que llevaban cada uno un soldado.

En algunos trozos del camino el paso fué difícil, pero los obstáculos fueron vencidos por el auto.

En cambio, las motocicletas, cuyas cámaras se pincharon, no pudieron pasar del Fondak.

Al regreso, los excursionistas salieron de Tanger muy temprano, llegando a Tetuan a mediodía.

Compañía Trasatlántica

El vapor ANTONIO LOPEZ

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

El vapor LEGAZPI

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del corriente abril de Cádiz, y el 25 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Automóviles **OVERLAND**, **DIETRICH** Camiones **GARFORD** y tractores

Talleres y garage **“EXCELSIOR”** Alvarez de Baena, número 7
Exposición: Paseo de Recoletos, 14.-Teléf. S. 426.

ASUNTOS AFRICANOS

Necesidad de un ejército colonial

Actualmente, el abastecimiento es voluntario, y el compromiso, según consta en las filaciones, por tiempo indefinido. Por lo que a Melilla se refiere, el número de vacantes en el grupo número 2 es reducido, pese a la inactividad y vida de guarnición que se hace, tan contrario al carácter de estas fuerzas, y téngase en cuenta que a medida que vayamos avanzando, cuanto mayor sea la zona ocupada, mayor número de soldados nos darán las fracciones sometidas.

De un modo absoluto, sería muy difícil afirmar qué cabillas proporcionarían mayor y mejor contingente, aunque podemos asegurar que las prestan todas las sometidas y aun alguna, como los Beni-bu-Jani, no ocupada totalmente.

No se caee, por tanto, del principal elemento de formación y del tacto desplegado en el abastecimiento y legislación que se ponga en vigor, depende el éxito completo.

Lo que no debe hacerse es encerrar esta materia prima en los mismos moldes que nuestro Ejército peninsular se crea, y forzarla a la adaptación cortando en un lado lo que sobre sin tener en cuenta costumbres ni creencias, pretendiendo en vano llenar los huecos que la diferencia de idioma, de comprensión, y, sobre todo, de patriotismo, ha de dejar.

El Código ha de ser base de disciplina y orden, y con sus conminaciones y castigos sujeta y domina el natural instinto de libertad e individualismo; pero no calcando al pie de la letra los artículos que para otros tiempos, para otros hombres y para otros caracteres se hicieron; dejando su espíritu, debían variarse en su forma y su aplicación.

Y no solamente porque la experiencia lo aconseja, sino porque razones de índole moral, de verdadera conciencia, se oponen a su aplicación rigurosa. No podemos perder de vista la diferencia de arte entre el español que deserta de sus banderas, huyendo no sólo sus deberes, sino la Naturaleza misma, y el moro que al abandonar las filas falta sólo a un compromiso adquirido. Los castigos deben variar tanto como el hecho varía.

Nuestra extrañeza fue grande al saber que a estos indígenas precisa leerles las leyes penales. Dicha medida preventiva la estimamos poco práctica, por lo menos mientras exista la zona sin ocupar, en la que encuentra impune rélfugio a la deserción. A más de esto, no basta leerles ni hacerles traducir artículos cuya esencia, al pasar a su idioma, tal vez lo haga radicalmente cambiada, y de cuyo cumplimiento puede eximirse en razón de que alegue no haber comprendido. A tropas nuevas deben darse nuevas leyes, o seguir el procedimiento de exigir un fiador, adoptado en la Policía, ya que no pueda hallarse esa fianza en bienes propios, poco frecuentes en estos soldados, a los cuales la indigencia arrastra a alistarse en la mayoría de los casos.

No se nos ha ocurrido, ni es misión nuestra hacerlos, profundizar en el alcance de nuestra ocupación. Sin retorcimiento de conceptos, sin frases ambigüas y solamente con el sano propósito de obtener un bien, exponiendo una idea, creemos que la utilidad y práctica de estas tropas será más fácil de conseguir procurando intercalar entre sus costumbres y modo de ser los destellos de civilización y adelanto que pretendemos llevarles, que contrariando sus hábitos y esencias, encucando su raza mejor que reformándola. De este modo ellos serán los que insensiblemente se acercarán a nosotros, adoptando de nuestras costumbres aquellas que la evidencia les haga codiciables, medio siempre más lógico que sacarlos con brusco tirón de su oscuridad para traerlos, deslumbrados, a nuestra luz.

Abundante, afortunadamente, entre nosotros jets y oficiales cuyos conocimientos y manera de moros, sus costumbres y sus leyes, son invisibles. A ellos debiera encomendarse la misión de aplicar esos conocimientos, a formar el Ejército colonial, dejando para nosotros, más allá del Estrecho, nuestro Código y adaptándolo el suyo, que, como el de todos los países existe, y será suave y llevadero para el justo y duro para el delincuente; pero a su manera, a su uso, velando, claro es, por la atenuación de ciertas penas, cuyo salvajismo, incomprensible en nuestros días, juntamente con el de otras costumbres ajenas, debemos extinguir.

Formado así este Ejército, podríamos terminar nuestra ocupación en un corto plazo, y con ella cumplir el compromiso contraído con las demás potencias signatarias del Acta de Algeiras. Con ello, al par que obtener el descanso de esta faena por hacer, aseguráramos nuestro esfuerzo y nuestros sacrificios interiores.

Las protestas que posteriormente a la firma del convenio se han suscitado en el país deben evitarse en lo sucesivo, y más que éstas las que alguna potencia ha formulado, fundándose en que mientras junto a la frontera de la zona asignada a su protectorado exista una asignada a nosotros sin ocupar, será refugio de banditas de indígenas, donde se resarán de los castigos y derrotas para volver a alterar la paz.

Si refiriéndonos solamente a la zona de Melilla examinamos a la ligera la clase y número de fuerzas indígenas que la guarnecen, contamos diez «unidades» de Policía indígena, con un efectivo medio de 150 hombres entre infantes y jinetes y un grupo de regulares; el número 2, con nueve compañías a 100 hombres, y tres escuadrones a 100 caballos; en total, 2.700 a 3.000 hombres. No contamos con infinidad de fusiles y carabinas de moros adictos, puesto que en la actualidad carecen de toda organización. Ultimamente se ha hablado de la organización de los «gums».

El anterior reducido contingente tiene que cubrir una línea (la más corta, que pasa por las posiciones avanzadas) de muchos kilómetros, para lo que a todas luces es insuficiente si las operaciones empezaran simultáneas en el Muluya, Guerran, M'Talza y Beni-Said.

El procedimiento francés de prodigar los «gums» bajo la responsabilidad directa de los «Chefs», responsables de la tranquilidad y orden de los «duares», nos parece excelente para emplearlo en zona sometida, donde en cualquier momento se hace efectiva esa responsabilidad.

Recientemente han llegado a nosotros proyectos sobre la reorganización de la Policía; en ellos se tiende a disminuir los efectivos de las «unidades» de segunda línea, más políticas que combatientes, reforzando las de primera, más guerreras que políticas. Ahora bien; este proyecto, plausible en cuanto a

la reorganización interior de la Policía indígena se refiere, no adelanta ningún paso hacia la formación del ejército colonial.

Ya hemos dicho que todo propósito de aumento ante la carencia del primer elemento del indígena sería nulo; pero ese elemento podemos asegurar que no escasea (en nuestra unidad hemos rechazado reclutas por tener plantilla cubierta), y el secreto de su sostenimiento no podemos mirarlo después de los ya hechos.

Dispuestos a ello, no nos forjamos la ilusión que el esfuerzo quede aquí; es preciso llevarlo más allá, y recordar que sin una oficialidad idónea y entusiastamente africanista nunca conseguiremos este propósito. Podría creerse al leer esto que dicha oficialidad es preciso crearla, y nada más erróneo que esta creencia; esa oficialidad existe, pero disminuida por África y por la Península; esos oficiales pasaron por las unidades indígenas, dedicaron a su estudio y a su organización su entusiasmo, su tiempo, sus años mejores; pero llegó un momento en que unos por ascensos, otros por cansancio y aun no pocos por desengaños, fueron dejando esos puestos, y nuevos oficiales vinieron a ocuparlos, a cumplir en ellos con el propósito de dejarlos tan pronto como hubiesen llenado sus deberes. ¿Por qué? Porque todo lo que supone un sacrificio, un exceso de trabajo valiente y constante, necesita un estímulo, y ese estímulo, ¿dónde buscarlo? La recompensa moral es indudable acicate para el amor propio; la material, necesaria compensación para el que renuncia a la vida fácil de una guarnición, y una y otra se han escatimado.

Podrá argumentarse que con la ya abolida ley de Recompensas se prodigaron éstas en proporción con la oficialidad de las fuerzas indígenas; pero no es esta la cuestión. Creadas aquéllas para premiar actos de valor, para compensar la exposición que de la vida se haría en el cumplimiento del deber, no es nada extraña la prodigalidad con que, por el carácter de las fuerzas que mandaban, siempre en primera línea, eran prodigos de su vida. Esta cuestión no es la misma; se trata de retener la oficialidad, dándole su compensación, el justo pago que la asiduidad merece.

No nos atrevemos a proponer procedimientos, como el del avance en su escuela según el número de años servidos en indígenas, en ninguna desde luego con el espíritu de la mayoría que pidió la supresión de recompensas; pero, sin proponerla, consignamos que existe en algún ejército colonial. La separación de algún le juzgamos por lo menos dolorosa e innecesaria; pero, en cambio, sin perjuicio para nadie, sin contrariar el espíritu aludido, pudieran concederse a esta oficialidad ventajas económicas, ventajas de preferencia en opción a destinos, análogos en parte a las que disfrutaban los oficiales diplomados.

Es un error creer que una sencilla distinción, un emblema cualquiera, no compensa los mayores sacrificios. Si así no fuera, ¿qué categorías, cuántos uniformes no serían inútiles!

En cuanto a la bonificación de un tanto por ciento del sueldo, sería lógica y necesaria para oficiales que, por la fidelidad de su mando, han de estar siempre separados de su familia y de su casa.

Conseguida esta oficialidad, trabajado a conciencia el reclutamiento, veríamos nacer y perfeccionarse nuevas unidades. Con la mitad de los hombres que hay actualmente en esta zona se dispondría de una masa útil, apta para operar con ella cuanto fuera necesario y con seguro éxito, sin que el temor a las bajas, no por ser indígenas menos sensibles, coartara las concepciones del mando, detuviera las operaciones como otras veces, cuando ya rendido el sacrificio de unas cuantas vidas se está más cerca del final, porque la guerra no tendría carácter de tal si fuese sacrificio inmenso, ni el Ejército misión que llenar en escaramuzas diplomáticas.

Tal vez mientras nosotros agotamos los medios de expresión para escribir lo que pensamos muy claro y explicamos torpemente se estén planeando estos proyectos por quien en su alto cargo y mayor saber de tropas indígenas puede proponer y aconsejar. Así sea, porque para llegar al final del problema de África será antes preciso afrontar el crearnos un ejército colonial.

Francisco Javier Ramos Winthuyssen, capitán del Cuerpo de Regulares número 2. Del «Memorial de Caballería».

KUSTOS

el mejor y más sencillo extintor de incendios. Modelo 1920. Triple potencia, ligado ahora, estupeando.

Kustos-P. Recoletos, 5-Madrid

Ecós de sociedad

El día 8, festividad de San Alberto, celebrarán sus días.

El duque de Santa Elena. Marqueses de Casas Navas, Campo Santo y Souza.

Condes de Fuente el Salce y Laperunda. Señores Losada, Pérez Sumillán, Santos Sánchez Roldán, García del Buso, Ortega, Jardón y Aguilar.

PELICION DE MAÑO Para el distinguido ingeniero de Caminos don Miguel Erico, ha sido pedida la mano de la lindísima señorita María Victoria Cano.

PROXIMA BODA El próximo sábado, día 10, contraerá matrimonio en la Iglesia de Santa Bárbara, de esta corte, el distinguido sportman don Alfredo Alonso Castañeira, con la encantadora señorita Isabel del Val y del Val.

NUEVO TITULO DEL REINO Su Majestad el Rey se ha dignado conceder el título de marquesa de Yurre, a la señora doña Blanca de Alzola y González Castejón, viuda de Gurtubay.

GRANDES DE ESPAÑA En el mes de mayo próximo tendrá lugar la ceremonia de cubrirse ante S. M. el Rey, los siguientes grandes de España: El duque de Almodóvar del Valle, don Martín Rosales y Martel; el duque de Estremadura, don Juan de Bustos y Ruiz de Arana; el duque de Almazán, don Alfonso Martínez y Pérez de Burdadas, caballero catalaví; el duque de Miranda, don Luis de Silva y Carvajal; el duque de Medina Sidonia, don Joaquín Álvarez de Toledo y Carro; el duque del Arco, don Manuel Palió y Álvarez de Toledo; el marqués de Mortara, conde de los Andes, vicepresidente del Congreso, y el marqués de Urquijo, don Estanislao de Urquijo y Ussia.

NATALICIO La distinguida y virtuosa señora de nuestro querido compañero en la Prensa don Miguel Alonso Somera ha dado a luz un precioso niño.

Yo estoy satisfecho de la vida desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTONICO

LEYES TOLERANTES LAS MALAS MADRES QUE PIERDEN SUS HIJOS REFORMA PENAL

En una de mis recientes visitas al Asilo de Vallehermoso me encontré con un caso de esos que provocan la mayor indignación.

Haré precisamente un año que la Policía detuvo a una mujer que llevaba en brazos a un niño de dos años de edad, aproximadamente.

Al hacer las indagaciones precisas, resultó que la detenida no tenía hijos, y al ser interrogada, solamente se consiguió que confesara que había robado a aquella criatura, sin conseguir que dijese dónde ni a quién.

El niño fue depositado en el Asilo de Vallehermoso, y en atención a que nadie se presentaba a reclamarle, se publicó el hallazgo en los periódicos, sin que hasta la fecha se haya podido saber el origen del pequeño.

En la sospecha de que no se hubiese legalizado su situación, se le bautizó y registró en el Juzgado municipal, con el nombre de Máximo, el cual cuenta hoy tres años de edad.

En las oficinas de la Junta provincial de Protección a la Infancia figura desde el 5 de septiembre último el hallazgo de un niño decentemente vestido, encontrado en la vía pública, sin que hasta la fecha le hayan reclamado.

¿Tiene esta explicación? Vamos a suponer, esforzando la benevolencia, que unos padres se encontrasen en tan crítica situación que, precisando llevar a sus hijos a un Asilo, antes que verlos morir de hambre y dadas las dificultades que hoy existen, para el aislamiento, recurran a la estrategia de dejarlos abandonados en la calle; pero vigíloslos desde lejos hasta ver que la caridad oficial los recoge; pero tendrán que enterarse adónde los llevan, procurarán por lo menos verlos, aunque sea a distancia, y esto requiere una indagación, que se hará sospechosa a los guardianes del asilo.

Lo real, lo que va siendo corriente, es que los padres, con una crueldad que les priva del derecho de llevar ese nombre sacratísimo, se ocupan poco o nada de sus hijos; que éstos desaparecen y que de ellos solamente vuelve a oírse la caridad.

Esto está que a los que así obran poco les importan las leyes, puesto que carecen de conciencia; pero aunque les importara, ¿qué castigo impone nuestro Código penal por el abandono de un menor?

Bien terminantemente lo expresa el citado Código en su artículo 501: «El abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas. Cuando por las circunstancias del abandono se hubiere causado la muerte de un niño será castigado el culpable con la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo.»

Esos padres a los que les quitamos el hijo o se les extravía, y no hacen gestión alguna por encontrarlos, acudiendo a los centros policíacos o de protección a la Infancia, solamente se les castiga con un corto tiempo de arresto, y yo creo que por muy compasivo que se sea, por mucha amplitud que se quite a dar a la indulgencia, los padres-hiena que así obran, dejando a sus hijos a merced de la casualidad, merecen algo más, algo que todavía los Códigos vigentes no han señalado así dentro de su dureza en algunos extremos.

Mucho se habla y se ha hablado de la modificación del Código penal; pero nada se hace. La condescendencia en el caso de abandono de menores no debe extrañarnos, cuando todavía están en vigor esos artículos 477, 423 y 424 que castiga con la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo por el delito de infanticidio a la madre que por ocultar su deshonra mata al hijo antes de cumplir los tres días de su nacimiento, y es puntillo si lo hiciese después de dicha edad, cual si no fuera igualmente hijo desde el momento en que nace.

Recuerdo con este motivo que hablando en cierta ocasión con mi malogrado y querido amigo el fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Laliga, me decía comentando mis artículos sobre prostitución y trata de blancas que los gran culpabilidad del actual estado de corrupción social la tenían los Tribunales, que no castigaban severamente casos como el referido de abandono, corrupción y muerte de menores.

Se impone una urgente modificación de los derechos de la patria potestad; es necesario exigir mayores responsabilidades a los que tan indiferentemente tratan a sus hijos o pupillos; pero si esto se cambiase, si llegase el momento de exigir severísimas responsabilidades, los primeros encarcelados serían los que tienen a su cargo centros oficiales de beneficencia, pues reiteradamente nos hemos dirigido a la Diputación y a los gobernadores, como presidentes de la Junta provincial de protección a la infancia, preguntándoles dónde se encuentran hoy los niños:

Inclusa, Pablo Mateo Ayllón, que nació el 1886, de treinta y tres años de edad. Idem, Manuel López, que nació el 1897, de veintidós años. Idem, Julio Casado Ortiz, nacido el 1901, de diez y ocho años. Idem, Manuel de la Cruz, nacido el 1900, de veinte años. Idem, Francisco Fernando García, nacido en 1876, de veintitrés años. Idem, Manuel Martínez García, nacido el 1903, de diez y seis años. Idem, Jesús López Martín (1), nacido el 1901, de diez y ocho años. Idem, Perfecto Gimeno (1), nacido el 1903, de diez y seis años. Idem, Tomás Román Vázquez, nacido el 1906, de trece años.

que un día fueron depositados en la Inclusa de Madrid y cuyo paradero se ignora. Nadie nos ha contestado; hasta creemos que no han hecho caso de la pregunta, como si fuese lo más natural y sin importancia que las criaturas se pierdan. Como dejamos demostrado, existen malas madres que no se cuidan de sus hijos, y entre esas malas madres tenemos que agregar a otra que debía dar ejemplo: a la beneficencia oficial.

Creo los acogidos del Hospicio que estuvieron en este figurando así en la ficha y en los libros.

Notas municipales

Los señores Calzado y Serrán han presentado la siguiente propuesta: «A la Comisión de Hacienda. Los concejales que suscriben, convencidos de que el presupuesto municipal es in-

suficiente, de que el Ayuntamiento no podrá realizar una labor útil mientras no cuente con mayores recursos, y de que conviene que se ocupe desde ahora del presupuesto para el próximo ejercicio, con objeto de no proceder atropelladamente al finalizar el año, propone que la Comisión de Hacienda nombre de su seno una comisión especial para cumplir los siguientes fines:

Primer. Estudiar los medios de aumentar los ingresos del presupuesto municipal sin salir de las facultades que tiene el Ayuntamiento.

Segundo. Examinar qué nuevos recursos podría solicitar el Gobierno, además de la subvención por capitalidad.

Tercero. Estudiar, asesorada por la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios, cómo se recaudan los principales impuestos y arbitrios, para procurar que desaparezcan las ocultaciones y obtener mayores rendimientos.

Madrid, 5 de abril de 1920.

LA JUNTA MUNICIPAL Se ha reunido la Junta Municipal, acordando recurrir contra la providencia del gobernador que estima el recurso interpuesto por don José Juan Cadenas, como presidente de la Asociación de Emprendedores de espectáculos de esta corte, contra acuerdo de la Junta Municipal, aprobatorio de la modificación del artículo 37 del presupuesto de 1919-20 relativo a la forma de hacer efectivo el impuesto del timbre.

NOMBRAMIENTO ACEPTADO Ha sido nombrado director de la Consulta de Ginecología de la Casa de Socorro del distrito de Palacio el eminente doctor don Francisco Manuel Jiménez García de la Sorsona.

BLÉNORRAGIAS Se cura siempre con INYECTACIONES CUBAS No produce setecubos ni quistes. 15 AÑOS DE EXPERIENCIA. PRECIO: 5 Ptas. POR DÍA DE USO. Copias: Huerta, 13. Madrid

EN LA ESCUELA CENTRAL DE COMERCIO Bancos españoles e investigaciones sobre precios

Ha comenzado el señor don J. Víctor Parret, de la Sociedad de Economía Nacional, sus anunciados cursos sobre Bancos Españoles e Investigaciones sobre precios.

Bancos españoles.—Empezó diciendo que su conferencia iba a ser más que una ligera exposición de lo que era necesario hacer para poder llegar a conocer la evolución bancaria en sí y en relación con la Economía Nacional. Que era preciso recoger una serie de datos sobre la materia que hoy no existen coleccionados.

Para ello examinaremos las Memorias y balances de los principales Bancos españoles, desde el año 1900, haciendo notar que en los balances existe una anarquía espantosa.

En 1909 el ministro de Hacienda iba a establecer una oficina inspectora de Sociedades. Esta oficina podía haber tenido algunas ventajas relativas; pero en realidad no hubiera cumplido por completo su misión. En el año 1909—decía el señor Parret—escribí un artículo sobre la «Necesidad de unificar los balances de las Sociedades anónimas», y precisamente al poco tiempo, en 1910, se hizo esto en Alemania, para las Instituciones de crédito. El Reichsbank impuso a los demás Bancos un modelo de balance, negando el crédito al Banco que no lo aceptase. Claro es que este modelo se estableció después de algunas reuniones con los contables de los principales Bancos; pero de esta manera se llegó a publicar bimensualmente por todos los Bancos un balance, ajustándose al modelo uniforme.

Este balance es muy detallado y está muy bien hecho.

Explica luego lo que son en Alemania los Bancos de negocios, como, por ejemplo, el Deutsche Bank. Estos Bancos ayudan con sus capitales a las personas que los necesitan para acometer empresas.

Los proyectos formulados por las personas que quieren emprender un negocio industrial, por ejemplo, pasan al Cuerpo de Ingenieros, que tiene el Banco, y una vez que ha sido examinado por este Cuerpo, a los técnicos de banca. Si el negocio es aceptado, el Banco toma en firme la emisión de las acciones y las coloca, reservándose la mayor parte para poder ejercer el control en las Juntas.

Habla a continuación de la importante que sería la unificación en España de los balances y el que éstos fuesen reformados por un profesor mercantil; y dice que él no es amigo de restricciones profesionales; pero ya que están establecidas y no se puede hacer una cosa si los planos no llevan la firma de un arquitecto, ni defender un pleito una persona que no sea abogado, cree que los profesores mercantiles son los encargados de llevar, o por lo menos de dar el visto bueno a las contabilidades de todas las Sociedades anónimas.

En su curso de «Investigaciones sobre precios», dijo que se habla continuamente de lo que se ha encarado la vida; pero no se sabe en qué cantidad; de lo que hay subido los jornales, pero tampoco se sabe la relación que existe entre el salario real y el nominal.

Esto, en casi todos los países del mundo se sabe. En todos los países civilizados se emplean para averiguarlos los denominados «Numeros Índices», y que es una vergüenza que «yo» se haga así en nuestra patria.

Después de exponer la teoría de los números índices simples y ponderados, se extiende en otras consideraciones finales.

Los trabajos de investigación que han de hacer los asistentes al curso están encaminados a estudiar el movimiento bancario de España desde el año 1900, y a hacer «Numeros Índices» de los principales artículos. Todos los sábados, a las cinco y media, se reunirán las personas matriculadas en ellos, para seguir las explicaciones teóricas y prácticas del señor Parret sobre temas tan interesantes como los que acabamos de ver.

YOUNG ENGLAND Recomendamos visiten esta nueva sastrería para vestir bien y económicamente. San Bernardo, 20, Madrid.

Aposillias teatrales

Real El próximo jueves, a las diez en punto de la noche, se verificará la segunda función de abono, primera del turno de noche de la actual temporada de primavera, suspendida hoy martes para dar lugar a los ensayos de escena y de conjunto, poniéndose se la ópera «Tosca», que cantarán los eminentes artistas señorita Nieto y señores Schipa y Montésano.

El viernes se cantará «Maruxa», por las señoritas Nieto y Béjar y los señores Ferré Montésano y Beltoni, y «El secreto de Susana», que será interpretado por la señorita Beltramo y el señor Montésano.

Princesa Hoy martes, a las seis de la tarde, y en función a precios ordinarios, se verificará el estreno del drama en dos actos, original de Rabindranath Tagore, titulado «El cartero del rey». Como fin de fiesta, se representará el entremés de don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, titulado «Sangre gorda».

Por la noche, a las diez y cuarto, «Sangre gorda», «Una pobre mujer» y «La plancha de la marquesa».

Mañana miércoles, a las seis de la tarde, «El cartero del rey» y «Sangre gorda», y a las diez y cuarto de la noche, último miércoles de moda, «Sangre gorda», «Una pobre mujer» y «La plancha de la marquesa».

Se despachan localidades en contaduría para estas funciones.

Lara El éxito obtenido con la reposición de la comedia idílica «Juventud de príncipe» ha sido un trífido más que sumar a cuantos lleva alcanzados en este teatro la compañía de comedias dirigida por el exquísito artista Ernesto Vilches.

Trene López Heredia, restablecida de la operación de la laringe que ha sufrido en estos días, ha sido objeto de una cariñosa acogida por parte del público al presentarse de nuevo en «Juventud de príncipe».

Mañana miércoles, por la tarde, a las seis, «Wu-Li-Chang», a precios especiales; por la noche, a las diez, «Juventud de príncipe».

Cervantes Todos los días, tarde y noche, se representa con éxito creciente el nuevo juguete, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «Maringales», cuya interpretación por los artistas que lo desempeñan llega a lo perfecto. Completa el programa «El mal rato, paso de comedia de los mismos autores, representado sólo por actrices.

Apolo A petición de Sus Majestades, que honran la función con su asistencia, se representará esta noche el celebrado sainete lírico, nuevo, «Pepe Conde o El mentir de las estrellas».

Mañana miércoles, a las seis y media, el divertido juguete cómico lírico «Trampa y cartón»; a las diez y media, la zarzuela cómica de gran éxito «Anita la risueña».

«Pasad mañana jueves, a las seis y media, 20.º ventom de moda, por primera vez, «Anita la risueña», y a las diez y media, «Pepe Conde o El mentir de las estrellas», última representación en función de noche.

En la presente semana, estreno de la zarzuela en dos actos, divididos en cinco cuadros, original de Pedro Muñoz Seca, música de María Rodrigo, titulada «Las hazas de un pícaro».

Cómico Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, y diez y media de la noche, el drama policíaco, nuevo, de grandioso éxito, «El enigma del anillo de rubíes», de gran emoción y extraordinario interés.

En breve, sensacional estreno del drama policíaco «El crimen de la Puerta del Sol».

Fuencarral Mañana miércoles se reprisa en este teatro «La niña de los besos», preciosa zarzuela en la que tanto se distinguen la señorita Pin y los señores Herrera, Chomón y Lorente. Además, se pondrá en escena la graciosa ópera, que tanto éxito alcanza siempre, «El perro chico».

Ideal Rosales Paseo de Rosales, 24 Lujoso Casino Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante. Cubiertos a cinco pesetas

A punta de capote

EN ALCARIZ Se ha celebrado en Alcañiz la corrida de toros, lidiándose ganado de Supevia, que resultó bueno.

Fermín Esteban demostró que en caso de lanzar es maestro, y al entrar en la hora de los apuros dejó dos estocados de esas que no se olvidan, premiándose con la concesión de la oreja.

Igual suerte alcanzó su compañero Braulio Lausín.

NOTICIAS

Después de la elección de cargos verificada por la Junta general de la Defensa Mercantil Patronal el día 29 del pasado, quedó constituida la Junta de gobierno de la misma en la siguiente forma: Presidente, don Narciso de la Fuente; vicepresidente primero, don Emilio Requero; vicepresidente segundo, don Alejandro R. Bermejo; secretario, don Esteban Gutiérrez Marlaca; vicesecretario, don Jacinto Truchuelo; contador, don Diego gracias Pérez; tesorero, don Manuel Castellanos; bibliotecario, don Alfonso Reyes Moreno; vocal primero, don Angel Molinero, y vocal segundo, don Esteban Grande.

Real Academia Nacional de Medicina.—La Conferencia de extensión de cultura médica que se celebrará en esta Academia mañana miércoles, 7 de los corrientes, a las siete de la tarde, está a cargo del doctor don Antonio García Tapiá, académico de número, ocupándose de «La valoración de la técnica en el pronóstico de la laringeotomía».

Agencia "ODEON" Venta a plazos con precios de contado Pídanse catálogos a "ODEON" PRECIADOS, 1 MADRID

NUESTRA VIDA POLITICA

Consejo de Ministros

EL GOBIERNO Y LOS PRESUPUESTOS. OTRAS NOTAS

A LA SALIDA

El general Weyler en la Presidencia

Durante la celebración del Consejo acudió a la Presidencia el general Weyler. Se suspendió el Consejo para conferenciar el jefe del Gobierno con el capitán general de Cataluña.

Reunido el Consejo, que duró hasta después de las nueve y media, se facilitó de su resultado la siguiente

Nota oficial

El Gobierno ha dedicado casi todo el tiempo de duración del Consejo al examen de las numerosas cuestiones que comprende el articulado de la ley de Presupuestos, y los votos particulares y enmiendas presentadas, estableciendo el criterio que ha de sostenerse en el Congreso respecto a ellos.

El ministro de Fomento dio cuenta de las modificaciones que, a su juicio, deben introducirse en el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias, pendiente en el Congreso, y estudió detenidamente tan importante asunto, sobre el que el ministro conferenciará con la Comisión correspondiente.

Se resolvieron expedientes de diferentes departamentos ministeriales, entre ellos uno de indulto y otros de Fomento.

El ministro de la Guerra dio cuenta de su proyecto de aumentar los jornales de las tropas militares.

AMPLIACION

La fórmula del ministro de Fomento para resolver lo de las tarifas ferroviarias

El Consejo examinó detenidamente el dictamen del articulado del Presupuesto que hoy comenzará a discutirse en el Congreso.

Se despacharon muchos expedientes. Se aprobó un proyecto de ley de Fomento sobre concesión de seis millones de pesetas a la Junta de Obras del Puerto de Melilla y otro sobre ejecución de obras en el pavimento y muelle de Alfonso XIII en Cádiz.

La parte importante del Consejo fue la dedicada por el señor Ortúño a dar cuenta de su proyecto de fórmula para resolver el problema ferroviario, que fue aprobado por unanimidad.

El ministro de Fomento, que ha estudiado concienzudamente el asunto, propone el nombramiento de una comisión especial que será presidida por el director general de Obras Públicas, y de la que formarán parte representantes de la industria, del comercio, de la agricultura y de otros elementos de la producción, un representante de las Empresas ferroviarias y un vocal obrero del Instituto de Reformas Sociales.

Esa comisión se encargará de estudiar las necesidades más urgentes de las Compañías y su situación, y propondrá los medios económicos con que se les auxiliasen, bien elevando determinadas tarifas o el impuesto de transportes, en la proporción estrictamente necesaria para atender al aumento de sueldos y jornales, y a lo que les ha originado la implantación de la jornada de ocho horas y adquisición de material.

Los ingresos que se obtengan por elevación de tarifas o aumento del impuesto de transportes, pasarán al Tesoro, que abrirá una cuenta especial, y de esas cantidades se entregará a las Compañías lo que necesitan para cubrir las atenciones mencionadas.

Las obras que las Compañías realicen y el material que adquieran con las cantidades que les entregue el Tesoro, serán propiedad del Estado.

Con la elevación de tarifas que pretendían las Compañías hubieran obtenido un aumento en los ingresos de 300 millones, y hecho el cálculo de lo que necesitan para atender al aumento de sueldos y jornales y adquisición de material importa unos 170 millones.

El señor Ortúño propone también la constitución de una comisión técnica, de la que formen parte elementos del Ministerio de Fomento, de las Compañías y entidades del comercio y de la producción, que se encargue de estudiar el problema ferroviario en toda su intensidad y en todos sus aspectos y formule una ponencia, en la que se proponga el régimen definitivo por que han de regirse las líneas férreas y que sea más conveniente para los intereses nacionales.

La fórmula que se propone para resolver la actual situación de las Empresas ferroviarias es transitoria y cesará cuando la comisión técnica formule su ponencia y el Gobierno presente a la deliberación y aprobación de las Cortes el oportuno proyecto de ley.

En este asunto lo que no se podía pretender es que el Gobierno y el Parlamento resolvieran un problema tan complejo y tan delicado sin que previamente se hubiera hecho un estudio técnico, y con lo que propone el señor Ortúño en un plazo prudencial el Gobierno, el Parlamento y la opinión entera del país podrán formar un juicio muy exacto de lo que convenga a los intereses nacionales.

El señor Ortúño reunió hoy a la comisión del Congreso que dictaminó el proyecto de elevación de tarifas aprobado en el Senado, y la dará cuenta de su fórmula para que modifique el dictamen con arreglo a ella, dejando subsistente toda parte de aquél que no se oponga al fondo de la nueva propuesta.

Tenemos entendido que el proyecto del señor Ortúño es aceptado por los conservadores y los cervistas.

Si el Parlamento aprueba la fórmula del señor Ortúño, además del triunfo indudable que éste obtendrá con la solución de problema tan grave, habrá prestado un gran servicio al país y al Gobierno que haya de suceder al actual.

El Rey de Italia y el capitán general marqués de Estella

El embajador de Italia, barón de Fasciotti, acompañado por el agregado militar a la Embajada, coronel Maccaferri, ha

visitado al capitán general marqués de Estella para expresarle las gracias en nombre del Rey de Italia por el brindis que pronunció con motivo del banquete últimamente celebrado en la Embajada en honor del regimiento de Saboya, y en el cual el capitán general tuvo atentas y amables frases para el Soberano italiano, para su prosperidad y la de Italia.

El marqués de Estella, al contestar al mensaje del Rey de Italia, ha rogado al embajador exprese a Su Majestad su agradecimiento por la distinción con que le ha honrado.

El alza de los alquileres

Una comisión compuesta de mujeres vecinas de las casas número 102, 104 y 106 de la calle de Embajadores han visitado al ministro de la Gobernación para protestar contra el dueño de las fincas que en menos de dos años les había subido tres veces el precio de los alquileres.

La corona de Aragón

El segundo Congreso de Historia de la corona de Aragón, ha sido declarado oficial.

Se celebrará durante los días 26 al 29 de abril del presente año en Huesca, autorizando para concurrir al mismo al personal dependiente del ramo de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Como se recordará, el primer Congreso análogo se celebró en Barcelona el año 1908 y obtuvo por su importancia un verdadero éxito, muy fructífero para la cultura nacional.

El día del presidente

Esta mañana ha recibido a los periodistas el presidente del Consejo de ministros, no habiendo oído, como de costumbre, el subsecretario señor Canals por encontrarse ligeramente indisputado.

El señor Allendesalazar dijo a los periodistas que había despachado con el Rey, habiéndolo hecho también los ministros de turno.

Su Majestad firmó un decreto de la Presidencia nombrando la Junta organizadora del IV Centenario de Sebastián El Cano.

—¿Qué hay?—preguntó un periodista al presidente.

—Nada—respondió el señor Allendesalazar.—¿No ha leído usted la Prensa de hoy, que habla de una crisis histórica?

—Primero hay que aprobar los presupuestos, y esto no parece ser hace con la rapidez deseada; además, si bien el compromiso era el de aprobar los presupuestos, el interés del país exige la aprobación del proyecto de tarifas ferroviarias.

—¿Habrá presupuestos antes del día 20?

—Continuaré preguntando los reporteros.

—¿Contestó el presidente—; lo que es que en su discusión se invertirá toda esta semana y parte de la próxima, y en el caso de que viéramos que era imposible aprobar el proyecto de tarifas, ya veríamos qué determinación tomar.

Con estas palabras dió por terminada su conversación con los periodistas el presidente del Consejo.

Por los Ministerios

De Instrucción pública

LA LAPIDA DEL PINTOR GESSA. El señor Poggio ha manifestado a los periodistas que el Círculo de Bellas Artes ha encabezado con 1.000 pesetas la suscripción para la lápida del pintor don Sebastián Gessa.

CONCESION DE UNA CRUZ

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al paisajista don Eduardo Martínez Vázquez.

NUOVO ACADEMICO DE SAN FERNANDO

Ha sido nombrado académico de la Real de San Fernando el escultor don Luis Seo. EL MINISTRO. A. CORDOBA

Esta noche en el correo de Andalucía marchará a Córdoba el ministro de Instrucción Pública, don Natalio Rivas.

De Estado

Mañana tendrá lugar en Palacio la recepción del nuevo embajador de Francia.

De Gobernación

El subsecretario de este departamento ministerial recibió a la hora de costumbre la visita de los periodistas, manifestándole que había recibido un telegrama del gobernador civil de La Coruña dándole cuenta de haberse celebrado en Santiago la asamblea obrera, habiéndose acordado volver al trabajo, excepto los obreros del ramo de construcción, que no le reanudarán hasta pasado mañana.

El gobernador civil de Oviedo comunica que continúan las conferencias entre patronos y obreros, habiéndose llegado ya a un acuerdo. Mañana celebrarán una nueva y quizá definitiva reunión. Da cuenta el gobernador de Córdoba de que en Peñarroya continúa la huelga planteada y que en Pueblo Nuevo entraron hoy al trabajo 300 obreros no sindicados.

La vida en Palacio

DESAYUNO CON EL REY. Su Majestad el Rey despachó esta mañana, como de costumbre, con el jefe del Gobierno y con los ministros de Hacienda y Gobernación.

AUDIENCIA MILITAR

En audiencia militar fueron recibidos a mediodía por el Soberano los generales Arraiz de Condeña, Jiménez Pajarero y don Joaquín López Olivares y don Eduardo Reyes y teniente don Felipe Quintana.

La Reina doña Victoria con sus hermanas las marquesas de Carisbrook, estuvo esta mañana en el estudio del pintor Scrolla.

JOYERIA Y RELOJERIA DE PEREZ MOLINA. Primera casa en medallas de oro y plata. 29, Carrera de San Jerónimo, 29. Casa en San Sebastián, Alameda, 25.

TEATRO DE LARA

REPOSICION DE LA COMEDIA IDILICA EN CINCO ACTOS, «JUVENTUD DE PRINCIPE», ORIGINAL DE MEYER FOERSTER, TRUCUCIDA POR COSTA Y JORDA.

Tuvo honores de errepises la representación anoche de la comedia «Juventud de príncipes». Ernesto Vilches cuidó con esmeradísimo celo de la presentación escénica de esta obra, y consiguió darnos, según fué su propósito, una admirable impresión de ambiente. Las decoraciones de la misa en escena y el vestuario constituyeron un artístico complemento muy acertado y perfecto de la interpretación que la obra tuvo por parte de todos los artistas que en ella intervinieron.

«Juventud de príncipes» es una comedia muy a propósito para el marco de este teatro, y en ella todas las figuras de la compañía tienen una exacta acomodación.

La obra, aunque fuertemente conocida del público, fué escuchada con espíritu de locación. «Juventud de príncipes» es una de esas pocas obras que contienen un valor emocional, una fuerza emotiva que capta el sentimiento del espectador insensiblemente, como una caricia dulce, tierna, aromada de ingenua pureza, que se entra en el corazón y lo inundaba de fibra melancólica.

Irene López Heredia también acertó encantando la figura de Catalina, la muchachita ingenua y sentimental, una grechucha de aureas trenzas, ojos negros y rojos labios carnosos. Un tipo de muchachita alemana como los descritos por Goethe.

Soriano Viecha hizo una creación de su papel de viejo sabio alemán, el doctor Junter, preceptor del príncipe. Y Alejandro Maximino, en su papel de Conde de Asterberg, estudiante alegre, simpático y campechano en la Universidad de la vieja y poética ciudad de Heidelberg.

Los restantes artistas, todos acertadísimos y de conjunto admirable.

«Wu-Li-Chang» y «Juventud de príncipes» son dos obras en las que Ernesto Vilches está insuperable como actor y como director de escena.

F. MOTA

Notas deportivas

ATLETISMO

El concurso celebrado el domingo en el campo del Athletic, ante numerosa y distinguida concurrencia, constituyó un verdadero éxito, siendo sus resultados los siguientes:

CIN METROS

Primero, Reparaz; segundo, Bofín, y tercero, Vallés. Tiempo, 11,3 quintos.

SALTO DE ALTURA SIN IMPULSO

Primero, Lorenzana, que consiguió franquear 1,30 metros; segundo, Prendes, 1,25, y tercero, Fajardo, 1,25.

SALTO DE ALTURA CON IMPULSO

Primero, Hernández Coronado, 1,55; segundo, Urquijo, 1,55, y tercero, Lorenzana, 1,45.

LANZAMIENTO DE PESO

Primero, J. Merino, que consiguió lanzar.

lo a 9,27 metros; segundo, Entrecanales, 9,16, y tercero, Reparaz, 8,60.

LANZAMIENTO DE DISCO

Primero, J. Merino, 28,44 metros; segundo, Fajardo, 25,72, y tercero, Aguilar, 24,13.

OCHENTA METROS VALLAS

Primero, Federico Reparaz.

MIL SEISCIENTOS METROS

Primero, Torres; segundo, Segarra, y tercero, Grogante.

CUATROCIENTOS METROS

Primero, Urquijo; segundo, Lorenzana, y tercero, Botín. Tiempo, cincuenta y cinco segundos y cuatro quintos; del segundo al primero, dos quintos de segundo.

FOOT-BALL

EN BILBAO

Con un lleno formidable y gran expectación se celebró en el campo de San Mamés el segundo partido semifinal entre el Madrid y el Athletic.

En el primer tiempo quedaron empatados a un tanto, logrando el primero el Athletic a los pocos minutos y de un penalty, y el segundo González, del Madrid.

En el segundo tiempo logró el Athletic tres tantos más, quedando, por tanto victoriosos los atléticos por cuatro goals a uno.

El próximo domingo se jugará en Bilbao el partido semifinal entre el Real Sporting de Vigo y el Athletic, de Bilbao.

Según se dice, arbitrará este encuentro un referé de Inglaterra.

EN VIGO

El domingo jugaron en Vigo el desempate entre Sporting, de Gijón, y el Vigo, Galdá de Vigo por cuatro a uno.

EN BARCELONA

El Barcelona y el Irún han quedado empatados a cuatro tantos, quedando vencedor del Barcelona por el resultado del primer encuentro, que ganó por uno a cero.

EN CASTELLON

Se ha verificado el concurso provincial de tiro de pichón, organizado por el Círculo de cazadores de esta capital.

Concurrieron 41 escopetas. Ganaron los señores Sala, Agua, Aparici, Navarro, Cubedo, Lora, Montrell y Lafont.

Joaquín PASCUAL.

MUNICIPALERIAS

LA GUARDIA MUNICIPAL

EL DESCANSO

Vamos a ver si con el nuevo Ayuntamiento se quiere entrar en la realidad de las cosas y hacer algo en favor de los guardias municipales, piedra de toque del público, y lo que es más lamentable, de los altos funcionarios y de los concejales.

Para todos los funcionarios del Estado, provincia y particulares se ha concedido el descanso dominical.

Para los guardias municipales no hay descanso alguno; no quieren dársele, y acudo al criterio de los concejales para preguntarle: ¿No son dignos estos modestos funcionarios del Municipio a descansar un día a la semana? ¿Es que por ser los más olvidados y abandonados, pero a los que más se acude en épocas electorales y en servicios particulares, no van a disfrutar de veinticuatro horas de descanso?

No se nos ocurrirá, ni a nadie, el pedir el descanso dominical, pero si la concesión inmediata del descanso semanal, lo cual es sencillísimo, sin que se alteren para nada los servicios.

Dividir en siete grupos a todo el personal de Policía Urbana de cada dependencia: Tenencia de alcaldía, mercados, etcétera, etc., y conceder un día dado de la semana a cada séptima parte de esos guardias, para que lo fungen completamente libre, que bien se lo merecen, aunque sean los paganos de culpas de los demás.

EL CURIOSO PARLADOR

EN EL ATENEO

La doctrina del alma en el Fedón y en las filosofías orientales

Con este título ha dado don Pedro Guirao una interesante conferencia en el Ateneo. Siguiendo el señor Guirao la tendencia iniciada en su conferencia anterior, puso en ésta de manifiesto los rasgos orientales del diálogo platónico «Fedón», que es, contra la opinión corriente, un alegato en favor de la mortalidad del alma individual y de la inmortalidad del espíritu universal de que aquélla participa.

La tesis es atendida, pues generalmente se ha venido admitiendo que en el «Fedón» se defiende la inmortalidad del alma, pero el señor Guirao escudriña con tal habilidad en el diálogo platónico, que da la impresión, no sólo que el argumento del «Fedón» es el que él afirma, sino que hasta ahora se interpretó erróneamente dicho diálogo, al creer que tiene otra significación.

La doctrina de la metempsicosis en Platón, según el señor Guirao, es que hay una doble corriente entre el espíritu universal y las cosas finitas; pero no es el hombre en su esencia quien sobrevive. El alma individual, que lo representa, no consigue franquear las puertas de la muerte.

El señor Guirao fué muy aplaudido.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA J. Hernández y García Adrover (S. en C.) SUCESORES DE REDONDO CARRETAS, 39.-MADRID Alfajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite, dibujos y presupuestos de toda clase de joyas. Casa fundada en 1880 La mejor garantía que existe.

NUEVO RÉGIMEN

Los guardias de Seguridad

AL DIRECTOR GENERAL. Mientras el Senado confirma o modifica lo aprobado por el Congreso en los presupuestos vamos a pedir aquello que el director general de Seguridad puede conceder e implantar sin necesidad del voto de los expedientes y redacción de decretos reales. Con el actual reglamento del Cuerpo de Seguridad, con la misma ley orgánica por que hoy se rigen, pueden hacerse obras buenas que simpatizase entre altos y bajos, buscando esa afinidad de afectos, unida al respeto entre jefes y subordinados. Para ello, solamente es preciso variar de táctica; sustituir la severidad exagerada por la seriedad bien entendida; estudiar la psicología del funcionario y sus condiciones, para ser indulgente en unos casos y duro en otros; perdonar en no pocas ocasiones, sabiendo cuándo y a quién se perdone, pues hay perdones que surten un mayor efecto que todos los castigos, por muy duros que sean. De este modo, guardándose mutuamente respeto y consideraciones, el Cuerpo de Seguridad tendrá una sola alma; serán todos uno solo; pero con iras y bravatadas, las distancias se agrandan y las consecuencias suelen ser de fatales resultados. Una petición que viene formulando el personal de Seguridad es la supresión de la polaina, cuyo uso es de gran conveniencia en los días de lluvia, pero en los demás no llena otro fin que el de cortar el calzado, aumentando los quebrantos al pequeño sueldo de los guardias. Existe un benemérito Instituto no todos admirado: el de la Guardia Civil, mucho más numeroso que el de Seguridad, haciendo el servicio en carreteras y afueras de las poblaciones, y por razón natural, es el piso mucho más desigual y polvoriento, y solamente usa polainas en ciertas ocasiones. Yo quisiera que los que ordenan y mandan en esto del Cuerpo de Seguridad me explicaran qué fin práctico llenan esas polainas usadas a diario. Yo quisiera también que me dijiesen el por qué de su obsesión en no sustituir el modesto, anticuado e inútil casco por la gorra plana, y la embarazadora capa que, entorpeciendo los movimientos del guardia, le imposibilita para cumplir su importante misión, y quisiera también que se me informase sobre el uso de la cartera que, a modo de botones del Continental, se le coloca en la cintura con el enlace de las letras G. S. en metálico, mal adaptadas y que destruyen, deshilachando, las mangas de las guerreras. El señor Torres Almunia, persona de buen criterio, como lo tiene demostrado, estudiará este asunto, y compare el aspecto de uno de los guardias ciclistas y otro de los corrientes y vea lo ridículo del segundo y lo elegante del primero. Además, en los uniformes no deben dominar ni esa elegancia que nombro, ni el capricho de los que no han de usarlo, sino el sentido común. Los uniformes deben ser adaptados al servicio que preste el que los usa, pues los guardias, debiendo estar uniformados de modo que todos sus movimientos sean fáciles para en un momento inesperado, como siempre ocurre, pueda correr en persecución de un ratero o de un terrible delincuente, y por si acaso, al detenerle hay que poder hacer completamente libres todos los movimientos. Imaginemos el efecto que causaría ver a un «jockey» salir a la pista para tomar parte en unas carreras y que llevase pantalón bombacho y de lana; zañones, un capote pesado y un morrion en la cabeza, pues igual sucede a los guardias de Seguridad. La polaina no llena ningún fin; el casco es un obstáculo en la aglomeración de gentes y en las carreras, y la capa... tienen que arrojarla al suelo cuando han de intervenir para cumplir fines positivos.

COMO EN LOS CUENTOS DE HADAS

De la modestia a la opulencia

TERMINADO EL LITIGIO, LOS HEREDEROS DE LA DUQUESA DE SEVILLANO ENTRA EN POSESION DE LA HERENCIA. Recordaríamos nuestros lectores que a raíz del fallecimiento de la duquesa de Sevilla no fueron numerosas las personas que se creyeron con derecho a participar de la fabulosa fortuna de la aristocrática dama, muerta abintestado. El Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte ha dictado auto declarando herederos de la duquesa de Sevillano a los señores siguientes: Doña Angela Domínguez y Desmaisieres, don Rafael y don Miguel Desmaisieres Farina, doña Matilde Desmaisieres Farina, y por su fallecimiento, sus hijos doña María, doña Manuela, doña María de Gracia, doña Blanca, don Manuel y don Pedro Solís Desmaisieres. Don José Valdés Mathieu, doña María del Carmen Miranda de Grado Valdés, y por su fallecimiento, sus hijos doña María, don José y doña Rafaela Montas Miranda; doña María del Pilar Sevillano, doña María del Pilar García Desmaisieres, y por su fallecimiento, don Arsenio y doña Reyes Lasso y Ramos, los cuales han entrado ya en posesión de la herencia. Algunos de los herederos, según nos informan, eran de condición modesta, pero al entrar en posesión de la herencia han pasado a la opulencia, pues a cada uno de ellos les corresponde una enorme cantidad de bienes.

MARRUECOS

NOTICIAS OFICIALES

Según comunica el alto comisario, desde Regaña, en la mañana de ayer, salió de Tetuán, recorriendo a caballo las cabillas de Wad-Ras y Beni-Mesauer, que ofrecen en todos los órdenes el mejor aspecto. A su paso fué cumplimentado por todos los habitantes de los poblados, que salían al camino con sus jefes. En Darxauí, carretera de la Mía de Beni-Mesaur y Yebel Hobib, hallábase el caid Axiel el Relsal, al frente de toda la cabilla que con salvos, y en forma de ritual en el país, mostraron su adhesión al jefe, dando hermosa prueba de afecto y lealtad a España. En el recorrido hecho por el camino que por el valle del Hariza conduce al departamento de Tetuán a Akzazquivir por el Fomdek, que es el más concurrido, pudo apreciar el alto comisario la importancia suma de esa vía de comunicación, que será en el porvenir la que una el puerto de Ceuta al territorio de Larache, por medio del ferrocarril y carretera. En el campamento de Regaña revisó el alto comisario a las columnas que se presentaron en perfecto estado de policía.

De Marina

Cuerpo general de la Armada

Se concede el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío de la escuela de tierra don José García de Paredes y Castro.

Cuerpo de Infantería de Marina

En virtud de haber sido nombrado celador mayor del penal de Cuatro Torres el alférez del Cuerpo (E. R. A. R.), pasa a situación de supernumerario.

Cuerpo de Sanidad

Se dispone que el médico primero de la Armada don Plácido Herrera Naves pase la revista administrativa del mes corriente en esta corte y perciba sus haberes por la habilitación de este Ministerio.

BANCO DE CARTAGENA Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA: PSETAS 1.600.000 Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLAS MARIA RIVERO, num. 11 Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIUUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, YECLA Y TOTANA ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES: Cuentas corrientes disponibles a la vista... 1 por 100 anual... a ocho días... 1,25... a treinta días... 1,50... Imposiciones a fecha fija... 2... En el CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual... Facilita cheques, libras, giro telegráfico y cartas de crédito en toda clase de moneda y sobre todas las plazas del mundo. Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

Congreso

Sesión del 6 de abril de 1920

A las tres y treinta y cinco minutos la sesión abrió el señor Sánchez Guerra, con escasa asistencia en escaños y tribunas, y ocupado el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El PRESIDENTE concede la palabra al ministro de Gracia y Justicia, quien acaba de entrar en el salón.

Contesta satisfactoriamente el mencionado ministro al señor Zavala acerca de un ruego por éste formulado sobre el nombramiento de funcionarios judiciales en el distrito de San Clemente.

El señor ALBAFULLI dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, para lamentarse del procesamiento de varios concejales por la Audiencia de Barcelona, contestándole el señor GARNICA, que, de haber puesto dicho ruego en conocimiento suyo hace tiempo, hubiera intervenido para subsanar errores, si éstos han existido en los procesamientos de que se trata.

Rectifica el señor ALBAFULLI, añadiendo que no hubo motivo para proceder contra los concejales de que hizo alusión, y el ministro de la GOBERNACION promete igualmente atenderle.

El señor ALOMAR pide al Gobierno justicia, más que piedad, para el reo Villalonga, condenado a la última pena por delitos sociales, y de quien se creía que hubiera sido indultado en Semana Santa. Añade, refiriéndose a otros delitos análogos, uno de ellos contra Bravo Portillo, y otro contra la Guardia civil, que en este último suceso a uno de los procesados se le condena a la pena última también, sin plena prueba. Antes por el contrario—agrega—, fue herido de un balazo, lo que indica que hubo lucha, y no asesinato en la forma pretendida.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que no ha llegado al Gobierno todavía noticia oficial en lo que se refiere a dicho último condenado a la última pena, y que, en la medida que al Gobierno correspondiera, se interesará por uno y por otro condenado, y cuantos otros lo hayan sido por los delitos de que el señor Aomar hizo mención.

El señor CRESPO DE LARA pide que se traigan a la Mesa de la Cámara las cifras de las cuentas generales del Estado de hace algunos años.

El PRESIDENTE le contesta que, como nadie generalmente las solicita, esas cifras no se han traído al Congreso desde 1905, no obstante lo cual será complacido el señor Crespo de Lara.

El señor GARCIA GUIJARRO formula otros ruegos.

Uno de éstos se refiere a expedientes electorales en Valencia respecto a las elecciones últimas, prometiendo enterarse el ministro de la GOBERNACION para proceder con justicia.

El señor GARCIA GUIJARRO añade que así lo espera.

El señor DE LOS RIOS expone que los acuerdos tomados en el Congreso internacional de Washington han de ser sancionados por los Parlamentos o Gobiernos de las naciones respectivas, y pregunta cuándo va a proceder el Gobierno español en el mencionado sentido, esto es, trayendo al Congreso cuanto se refiera a acuerdos que a España afectan.

Contesta al orador el ministro de la GOBERNACION, ofreciendo que el Gobierno se ocupará de dicho asunto.

ORDEN DEL DIA

Los Presupuestos

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL plantea una cuestión previa relativa a la forma de discutir el articulado del presupuesto en varios de sus dictámenes.

El PRESIDENTE le hace observaciones de orden reglamentario, e interviene, por la Comisión de Presupuestos, el señor ESTEBE.

Dice éste que no puede discutirse el articulado en forma que pueda alterar la cuantía de las respectivas cifras aprobadas y con arreglo a la ley.

El señor DOMINGUEZ PASCUAL rectifica, haciendo a su vez lo propio el señor ORDONEZ (no Esteve, como en anteriores líneas decimos), para insistir uno y otro en sus respectivos puntos de vista en lo relativo a la interpretación de la ley de Presupuestos.

El señor CAMBO cita el artículo 130, agregando que el Gobierno no vino sino a hacer y aprobar los presupuestos, y que apenas si ha hecho labor eficaz en el citado sentido.

Añade que ya que la obra del Gobierno ha sido deficiente, no se vaya ahora, por preceptos de orden reglamentario a entorpecer o empeorar lo ya aprobado por la Cámara.

El señor VILLANUEVA manifiesta que las palabras del señor Ordóñez no pueden convencer a nadie, que no es sospechoso el orador de haber prestado su apoyo al Gobierno en la citada materia de aprobación del presupuesto, y que si éste se aprueba en su articulado, será por supremas razones que no se escuden en el articulado mismo.

Interviene el ministro de HACIENDA, citando el artículo 37 de la ley de Contabilidad en relación con el 130 del reglamento, para justificar la actitud de la Comisión y del Gobierno, mostrándose de acuerdo el ministro con lo manifestado por el señor Cambó en lo que atañe a la necesidad de aprobar el presupuesto definitivamente, poniéndose, sin embargo, a disposición de la Cámara.

De nuevo habla el señor DOMINGUEZ PASCUAL, para afirmar que los defectos del articulado caerán como una carga sobre el país.

Insiste el señor VILLANUEVA en lo que ya manifestó, y añade que en el presupuesto de gastos aprobado por el Congreso y enviado ya al Senado, existe un déficit de 500 millones.

Le interrumpe el ministro de HACIENDA para afirmar que nada hay tan perjudicial como tomar notas o cifras equivocadas, y que por eso las consecuencias han de ser distintas.

Concluye diciendo que el Gobierno no pondrá, por su parte, nada que del articulado pueda surgir nada que empeore la labor realizada ni irroge perjuicio a nadie.

El señor ORDONEZ defiende de nuevo la labor de la Comisión, y se lamenta de las acusaciones de que le hizo objeto el señor Villanueva, e igualmente el señor Domínguez Pascual.

El señor PRIETO, para decir que ante las manifestaciones del señor Domínguez Pascual el Gobierno debe sustentar un criterio uniforme.

Entiende que el señor Domínguez Pascual

tiene razón, y censura en tono festivo el que el Gobierno no concediese apenas importancia a la discusión del articulado hace unos días al ver aprobada la totalidad.

Le contesta el ministro de HACIENDA. Dice que todo lo que sea derogar leyes del articulado le parece mal, y rebate cuanto otro expuso el señor Prieto en tono de censura a la Comisión o al Gobierno.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

La fórmula para resolver el pleito ferroviario

Esta tarde conversó largamente en el Congreso el señor Ortúño con un grupo de periodistas, que le interrogó respecto a lo que concretamente era la fórmula que ayer se aprobó en el Consejo de ministros para la resolución del pleito ferroviario.

El señor ministro de Fomento dijo que se habían publicado versiones bastante desprovistas de realidad sobre el texto del proyecto que hoy mismo entregaría a la Comisión de Presupuestos.

Según él, hay contenida en la fórmula gran número de ideas apuntadas por los impugnadores del viejo proyecto.

En realidad, se trata de conceder a las Compañías ferroviarias un anticipo de 140 millones de pesetas por diversos conceptos; pero la minuta en que va contenida la propuesta no la dará el ministro hasta que no haya comenzado a examinarla la Comisión.

Dijo después que había conferenciado con los señores Goicoechea, Alcalá Zamora, Villanueva y conde de Romanones para exponerles las líneas generales del proyecto, y que éstos le habían manifestado su conformidad con el mismo.

El conde de Romanones le adelantó que lo encontraba tan perfecto, que iba a telefonar a don Leonardo Rodríguez para que volviera inmediatamente a la Comisión.

Según dijo el señor Ortúño, esta misma tarde pensaba conferenciar con los demás jefes de minoría para saber su opinión y hasta qué punto será por ellos apoyada la fórmula.

El señor Cierva y el Gobierno de derechas

Los periodistas manifestaron, al llegar esta tarde al Congreso, las razones cada vez más acendradas de que al surgir la crisis el Rey encargara del Poder a las derechas.

El señor La Cierva preguntó: ¿Pero Gobierno de derechas con veto o sin él?

Hacia referencia el señor La Cierva al veto que se dice le han puesto las Empresas ferroviarias para formar parte de cualquier Gobierno.

Enteraron los periodistas al señor La Cierva de las manifestaciones del presidente del Consejo, de que este Gobierno necesita aprobar el proyecto de tarifas; dijo:

—Vamos, se trata de un capulme, pues yo creo que el Gobierno va a morir a organizar un tren directo hasta octubre.

Los alquileres

Una Comisión de la Asociación de inquilinos visitó al ministro de Hacienda en el Congreso para pedirle se ponga pronto a discusión el proyecto de ley relativo a los alquileres.

El señor Bugallal prometió que influiría para que cuanto antes se discutiera el referido proyecto.

El diputado señor Benítez de Lugo ofreció a los comisionados presentar una enmienda que recoja las tendencias que en la información presentaba la aludida Asociación.

INFORMACION DE BARCELONA

Auto de prisión

El Juzgado de Atarazanas ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra José Sato, acusado como cómplice del asesinato del patrono señor Rattrell.

Anuncio de huelga

Los carboneros de la Fábrica del Gas de Vilanueva y Geltrú han notificado a aquella Alcaldía que el jueves próximo se declararán en huelga, por no haber sido atendidas las demandas de mejora presentadas a la Dirección de dicha Fábrica.

Fallecimiento de una víctima de un atentado terrorista

Esta tarde ha fallecido en la clínica del doctor Cardenal Tomás Vive Riera, jefe de sección en la fábrica Fabra, Coats y Compañía, que fué agredido el sábado último.

(Conferencia telefónica de las tres de la tarde.)

En libertad

El Juzgado del distrito de la Audiencia, que entiende en el proceso instruido con motivo de la explosión de una bomba en la calle de Almagóves, ha decretado la libertad de Eduardo Martí Martínez, que resultó herido y fué detenido después de la explosión, por no resultar cargo alguno contra él.

Detenciones

Los mozos de escuadra de Tarrasa han detenido tres sujetos como presuntos autores de varios robos cometidos en aquel término municipal.

La emigración

En el tren correo ha salido con destino a Francia 20 obreros.

Condecoración

El ex teniente de alcalde de este Ayuntamiento señor Vila Mariages, ha sido agraciado por el Gobierno con la placa de comandante de Isabel la Católica.

La mala calidad del pan

Una Comisión de panaderos ha visitado esta mañana al gobernador civil interino, señor Prat, para notificarle que el público se queja de la mala calidad del pan, y que ellos no pueden evitar, porque las harinas que les proporcionan los fabricantes no reúnen condiciones para la panificación.

El viaje del gobernador civil

Hoy es esperado, procedente de Valencia, donde fué a pasar unos días, el gobernador civil, señor Muester.

Viajeros

En el expreso de Francia han llegado esta mañana el ministro de Suiza en España, señor Mengoni, y el duque de Tetán.

Agencia clandestina

A requerimientos de la autoridad militar, la Policía trabaja para descubrir una agencia clandestina, en la que se proporcionan a los emigrantes documentos falsificados.

Hasta ahora han sido detenidos tres sujetos, que se supone están comprometidos en este negocio.

ACCIDENTE DE AVIACION EN CUATRO VIENTOS

Un capitán muerto y un teniente moribundo

La primera noticia

Esta tarde circuló el rumor por Madrid de que en el campo de aviación militar de Cuatro Vientos había ocurrido un grave accidente de aviación, resultando un muerto y un herido gravísimo.

Desgraciadamente, la noticia se confirmó momentos después.

El suceso, Caida del aparato. Otros detalles

Como de costumbre, los aviadores militares de Cuatro Vientos realizaban esta tarde pruebas de elevación en los aparatos de dicha escuela con un observador militar perteneciente al Cuerpo de Caballería.

A las dos de la tarde se elevaron en un aparato «Cambro» el capitán de Infantería señor Martorell y el teniente de Caballería señor Cano.

Este último iba como observador en el aparato.

Después de realizar unos admirables vuelos por el campo de aviación, el señor Martorell, que pilotaba el aparato, trató de aterrizar.

Cuando se encontraban a una altura de 50 metros, al aparato se le vio cabecear, y en pocos momentos cayó de cabeza a tierra, con una velocidad espantosa.

El aparato quedó completamente destruido.

Varios alumnos de la Escuela, que presenciaron el accidente, se dirigieron sin pérdida de momento al lugar del suceso para prestar auxilio a las víctimas.

El cuadro que presenciaron ante su vista fué terrible.

Sobre un montón de astillas y hierros destruidos se encontró el cadáver del capitán señor Martorell, y a pocos metros de distancia, el del teniente de Caballería señor Cano.

Sin pérdida de momento fué llevado éste al Hospital Militar de Carabanchel, donde los médicos allí de guardia le practicaron la primera cura.

Sufrió la víctima una herida gravísima en la cabeza, magullamiento en todo el cuerpo y fuerte conmoción cerebral.

Las autoridades en el lugar del suceso

Inmediatamente se dió cuenta del suceso al ministro de la Guerra y al capitán general de Madrid.

Estos, en cuanto tuvieron conocimiento de ello, se trasladaron al campo de aviación militar de Cuatro Vientos, donde estuvieron viendo el aparato destruido; después visitaron al teniente señor Cano.

El entierro del capitán Martorell

El cadáver del capitán de Infantería señor Martorell recibirá mañana, a las once, cristiana sepultura en el cementerio de Carabanchel.

En el Aero Club

En el Aero Club se pusieron colgaduras negras en los balcones en cuanto se tuvo conocimiento del suceso ocurrido hoy en el campo de aviación militar de Cuatro Vientos.

Última noticia

A las cuatro y media de la tarde ha fallecido en el Hospital Militar de Carabanchel el infortunado teniente de Caballería don Bernardo Cano Martínez. Durante los últimos momentos fué asistido por los médicos, cuyos auxilios han resultado, desgraciadamente, ineficaces.

Datos biográficos

El teniente Bernardo Cano Martínez nació el 25 de diciembre del año 1892. Ingresó en el servicio el 31 de septiembre del año 1910.

El infeliz aviador prestaba sus servicios últimamente en la Capitanía General de la primera región.

El capitán de Infantería don Francisco Martorell Monar nació el 21 de febrero del año 1892, ingresando en filas el 28 de septiembre de 1910. Hacía el número 72 del escalafón y había prestado últimamente sus servicios en el regimiento de Palma, número 61.

En el Senado

Sesión del 6 de abril de 1920

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. Preside el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Abastecimientos.

Jura el cargo de senador el señor Giraldo. Entra en la Cámara el presidente del Consejo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Tienen pedida la palabra varios señores senadores y renuncian a ella.

El señor DEL MORAL pide que se traigan a la Cámara varios expedientes y otros documentos que tiene pedidos en sesiones anteriores.

El señor ECHEVARRI censura la labor del consúl español en Francfort, el cual dice abandona los intereses de la nación que representa. Formula otro ruego sobre la injeniería de los lazos que unen a España con las Repúblicas de la América latina.

El ministro de ESTADO, que hace varios instantes ha ocupado el banco azul, le contesta, disculpando la gestión realizada por el consúl español en Francfort, y promete atender el ruego, formulado sobre la unión iberoamericana.

Rectifica el señor ECHEVARRI.

El señor UBIERNA formula otro ruego sobre la ley de Contabilidad, al que contesta el presidente del CONSEJO.

El señor SANCHEZ y SANCHEZ formula un ruego de interés local.

El conde de ALHAY se ocupa de la plaga de la filoxera, y pide al Gobierno se interese de tan importante asunto, que perjudica, gravando, seriamente el problema nacional.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se votan definitivamente los proyectos de ley sobre reformas tributarias.

Por un señor secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el de obligaciones generales del Estado.

El señor CHAPAPRIETA defiende el voto particular, que también se lee, presentado al mencionado proyecto.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Antes de las once de la mañana comenzó la reunión de la Comisión de Presupuestos, que terminó su trabajo poco antes de comenzar la sesión.

Examinó el presupuesto de Gracia y Justicia, decidiendo después de prolijo examen dictaminar en sentido de restablecer lo acordado en principio por la Comisión del Congreso, y que esta Cámara rechazó al aprobar el voto particular del señor Ordóñez.

La modificación se refiere tan solo a la elevación de categorías de algunos Juzgados, por estimar que no es la ley de Presupuestos donde debe constar tal extremo.

Otro presupuesto dictaminado fué el de Guerra, que fué estudiado al detalle, conforme con la ponencia del vizconde de Val de Eror; las modificaciones no son esenciales y se respecta el criterio ministerial.

Se aclara lo referente a la alimentación del soldado y la compra de mulos y potros.

El dictamen de Gobernación, del que es ponente el señor Codorniu, comenzó a estudiarse, y fueron encargados de formular las correspondientes ponencias de Instrucción Pública, Fomento y Abastecimientos los señores Daurella, Piniés y Fabié, respectivamente.

Rumores de crisis

Antes de dar comienzo la sesión abundaban los comentarios referentes a la situación política; no había para todos los gustos, y no faltaban augurios que anunciaban la crisis tan próxima, que el plazo no llegaría a veinticuatro horas.

Ascuraba un señor senador que presume de bien enterado, que el ministro de Hacienda, esta mañana, a poco de llegar a su despacho, dijo algo en terreno confidencial que indicaba una encubierta despedida del Ministerio

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

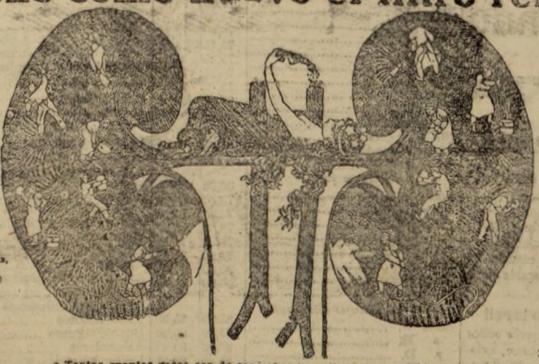
	Mayor	De hoy
4 por 100 Interior.	74,00	73,80
Serie F.	73,90	73,80
E.	74,10	73,90
D.	75,15	75,00
C.	75,25	75,20
B.	75,25	75,25
A.	75,25	75,00
G. y H.	75,25	75,00
Diferentes.	00,00	00,00
Fin corriente.	00,00	00,00
Fin próximo.	00,00	00,00
Carpetas provisionales de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, emisión de 1910.	00,00	00,00
Serie F.	73,60	73,80
E.	73,60	73,80
D.	73,60	73,80
C.	73,60	73,80
B.	73,60	73,80
A.	73,60	73,80
G. y H.	73,60	73,80
Diferentes.	00,00	00,00
Fin corriente.	00,00	00,00
Fin próximo.	00,00	00,00
4 por 100 Exterior (Estampos).	85,50	85,30
Serie F.	85,50	85,30
E.	85,50	85,30
D.	85,50	85,30
C.	85,50	85,30
B.	85,50	85,30
A.	85,50	85,30
G. y H.	85,50	85,30
Diferentes.	00,00	85,30
4 por 100 amortizable.	00,00	87,50
Serie F.	87,25	87,50
E.	87,25	87,50
D.	87,25	87,50
C.	87,25	87,50
B.	87,25	87,50
A.	87,25	87,50
G. y H.	87,25	87,50
Diferentes.	00,00	87,50
6 por 100 amortizable.	95,90	96,00
Serie F.	95,90	96,00
E.	95,90	96,00
D.	95,90	96,00
C.	95,90	96,00
B.	95,90	96,00
A.	95,90	96,00
G. y H.	95,90	96,00
Diferentes.	00,00	96,00
8 por 100 amortizable Emisión 1917.	00,00	00,00
Serie F.	00,00	00,00
E.	00,00	00,00
D.	00,00	00,00
C.	00,00	00,00
B.	00,00	00,00
A.	00,00	00,00
G. y H.	00,00	00,00
Diferentes.	00,00	00,00

COTIZACION OFICIAL

	Mayor	De hoy
Ayuntamiento de Madrid.	00,00	00,00
Resultas.	62,50	62,50
Obligaciones.	92,50	92,50
Exprop. Interior y por 100.	00,00	00,00
Cédulas del Bursache.	00,00	00,00
Villa M. 1905 (Deudas y obras).	92,50	92,50
Empréstito de 1914.	92,50	92,50
Ídem de 1918.	92,50	92,50
Banco Hipotecario de España.	98,50	98,50
Cédulas hípt. 4 por 100.	100,00	100,00
Ídem al 5 por 100.	100,00	100,00
ACCIONES DE VALORES INDUSTRIALES		
Banco de España.	625,00	625,00
Compañía de Tabacos.	290,50	290,50
Banco Hipotecario.	232,00	232,00
Hispano Americano.	600,00	600,00
Español de Crédito.	900,00	143,00
Explosivos.	325,00	321,00
Azucareras preferentes.	123,50	130,50
Fin corriente.	52,00	51,75
Azucareras ordinarias.	00,00	00,00
Altos Hornos.	153,00	157,00
Duro Felguera.	000,00	000,00

URODONAL

pone como nuevo el filtro renal



Reuma
Gota
Litiasis
Cálculos
Jaqueca
Ciática
Arterio-
Esclerosis

Recomendado por el profesor Langerous, antiguo Presidente de la Academia de Medicina en su Tratado sobre la Gota.

GRANDS PRIX
Salut y Nancy 1909
Londres 1908
BOIS CONCOURS
San Francisco 1911

OPINIÓN MEDICAL

Aconsejé a una persona de mi familia el Urodonal y ha obtenido un alivio casi instantáneo de los dolores de origen urémico de las náuseas desde mucho tiempo padecía. Deseo hacerle continuar la cura y también tengo la intención de curar del mismo modo un cliente con Urodonal porque es el único remedio eficaz y de efecto estable.

Dr. LORENZ MIGNONNE,
Médico Cirujano,
4 Mazon (Genève).

Établissements Chateaur,
2, rue de Valenciennes, Paris.
Sucursal:
Apartado 718, Barcelona.

Escribir la marca registrada:
EL HOMBRE DE LA TENAZA.

Tantas cuantas veces sea de sospechar la amonazadora urémica, tanto al es el filtro como el corazón el que flojea, como al están heridos ambos a la vez, pensará en el Urodonal. Es un verdadero seguro contra la « crisis reumática » que, con su administración, permitirá que el enfermo continúe.

Dr. BAYNAUD,
de Madrid-Jefe de los Hospitales Militares.

LA UNION Y EL VENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra Incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60

PILDORAS DEL DR. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL

Concesionario Urquía Salas y Porrero Príncipe, 18 y 20 - Madrid

Anuncios: Conde de Romanones, 7 y 9

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriadados para todos los cultivos.

Sulfato de amoniaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

"PEÑARROYA"-98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4.-MADRID

TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 3.411. APARTADO DE CORREOS, 143

GARANTIZAMOS traes y abonos, 25 duros, crédito ocho meses, o contado. Buzapostal, Buzapostal Americana, Montoro, B.

Anuncios: Montero, 19, pral.

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL Marqués de Riscal

EL CIEGO (ALBUA)

Pidanse en todos los hoteles y restaurats

Depósitos en Madrid:

Señores Hijos de D. Baldomero García Papelería HIG-LIFE, Carrera de San Jerónimo, 3.
D. J. Pócasting, Calle del Príncipe, 13.
D. Carlos Ernst, Arenal, 8, Las Colonias.
Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, La Malaguita.
L. Adrián Alvarez, Barquillo, 3.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES.
D. Santiago de Mollinedo, Romanones, 12, ULTRAMARINOS.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6, VINOS.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, La Negraia.
D. H. Pidoux, Calle de la Cruz, núm. 12.

Reviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que protege la botella y la media botella.

Mijsese muy especialmente en nuestra

MARCA CONCEDIDA

ECHACENSE LOS FRASCOS DE URODONAL QUE NO LLEVEN INTERIORMENTE LA TAPA METALICA DE ESTE RO ESTAMPADO AZUL Y ESTERIORMENTE EL SELLO DE GARANTIA «EL HOMBRE DE LA TENAZA».

MINAS, MINERALES, METALES

CARBONES INGLESES

COMPRA-VENTA

Antonio de Falces Pérez

Corredera Baja, 23.-Madrid.

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía

DE CADIZ

Servicio quincenal fijo a Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos

Servicio mensual al Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARÁN SUS ARMADORES: Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz.

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico

Callicida Pérez Aguirre

EL DE MEJOR RESULTADOS

Estuche con frascos y pincel, una peseta.

Gayoso.-Arenal, 2.-Farmacia

EL MUNDO

JOSE MARIA DE BOET, Gerente.

ANDRES DE BOET DIRECTOR

CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR

REDACCION Y ADMINISTRACION

Cervantes, 19 y San Agustin, 6.-Teléfono núm. 2.271

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 1 peseta al mes.-Provincias: 5 pesetas trimestre; 10 semestre; 18 año.- Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.-Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete en última plana, 40 céntimos. Reclamos en penultima plana: Una peseta línea del cuerpo ocho.-Noticias: Dos pesetas línea del cuerpo ocho.-Entrefiletts: 2,50 pesetas línea del cuerpo ocho.-Comunicados e informaciones a precios convencionales.-Precios muy económicos para esquelas de defuncion y aniversarios.

La Torre Magnética

Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.

MADRID

Galle de la Reina, 3

TELEFONO 1.478

TESORO DEL ESTOMAGO

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, porque no contiene narcótico ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los envases y prospectos.

Anuncios: Plaza Matute, 8

Folleín de EL MUNDO (18)

El señor Juan Caballero o Los hijos del camino

Obra póstuma de Don Manuel Fernández y Gonzalez

Los ochenta miqueletes que con los veinte que se habían quedado en la almazara, y que tan mal partido habían tomado, constituían toda la fuerza de la compañía.

Juan Caballero enfa muy mala sangre, y le entrarón tentaciones de soltarle un tiro al capitán Calimaco.

Pero no le tenía cuenta y le dejó pasar sin meterse con él.

Calimaco iba hacia Andújar, por cuyos términos decían se encontraba Juan Caballero, con intención de dividir en pequeños grupos su tropa y dar una batida en regla a los malhechores.

Calimaco la echaba de estratégico, y para él era cosa segura el acorralamiento de los bandidos, y de tal manera, que no pudieran escapar.

Esperó prudentemente Juan Caballero, y cuando al fin se perdieron en el silencio los últimos ruidos de la marcha de los miqueletes, silbó temamente.

A poco se le acercó Salvador, que aun no había tenido tiempo de lavar el traje del Chato de Arjonilla, que se había puesto y aparecía ensangrentado que era un primo, singularmente la camisa.

El pastor de la cabra perdida se había presentado también.

—Moreno—dijo a éste Juan Caballero—, a recojer la gente, y conmigo; vamos a ver a tu novia; chaval, con que yo creo que irás de buena gana.

—Ay, mi alma!—exclamó Salvador del Camino—, que ya sabemos le había dicho se llamaría Juan Caballero.

—No te atosigues tú, muchacho—dijo el señor Juan—, que el pendero está en buenas manos y to se arreglará Dios mediante. Oiga osté, agüelo—añadió Juan Caballero dirigiéndose al pastor—ya estasté tomando e pies y yéndose a la zaga de los miqueletes jasta ver aonde paran y lo que jasan, y luego me busca osté y me dice lo que aiga.

—Su mersé descuide, señó Juan Caballero—dijo el pastor—, que a mi me interesa más de lo que osté cree ayuarle a osté y contarle una historia, y eso va a ser muy pronto. Con que osté me llame a mí, enseñuga aparesco yo.

—Ni que fuera osté el mesmo Patillazas—dijo Juan Caballero—; ea, vaya osté con Dios y a cumplir con es menester.

—Osté descuide—dijo aquella movia viiente saliéndose al camino y poniéndose en marcha con una celeridad maravillosa en sus años, en seguimiento de los miqueletes.

—Mire su mersé—dijo Salvador—que ese vejstorio que tiene dicen todo un siglo y la quinta parte de otro, es el pastor de la cabra perdida.

—Y a mí qué se me da, aunque sea el pastor de la cabra encontrá?—dijo Juan Caballero.

—Mire usté—dijo Salvador—que todas

las desgracias que han ocurrido esta noche me las dió a mí el corazón, porque me lo encontré viniendo de la dehesa a hablar en el sotillo con Patrocínio, y me dijo: Oye tú, mozo, ¿has visto una cabra que se me ha perdido, que es negra y que tiene un lucero blanco en la frente?

A mí se me pusieron los pelos de punta, porque sabía yo que aquel a quien se le aparecía el pastor de la cabra perdida y le preguntaba por ella, si no le daba algo le sucedía alguna desgracia.

Yo, pobre de mí, no llevaba nada, ni siquiera un ochavo.

Y le dije: abuelo, si nos vemos otra vez yo cumpliré con usté, porque soy muy pobre y tengo a mi madre presa por toda la vida y lo que gano guardando toros se lo envío para que la pobre lo disfrute.

—Buen corazón tienes, chaval,—dijo Juan Caballero—y eso de que tu madre está presa por toa la vida, lo tomo yo por mi cuenta y ya nos veremos. ¿Y qué te dijo el pastor de la cabra?

—Pues me dijo, anda con Dios, hijo mío, que ya te conozco yo a tí más de lo que tú te piensas y no tienes tú que darne a mí que yo soy quien te tiene que dar a tí, y un poquito más de lo que crees.

—Pus vaya, hombre, que el viejo no te respondió mal—dijo Juan Caballero—; que no tienes por qué quejarte.

—Calla usté, capitán—dijo con la voz conmovida y mojada en lágrimas Salvador—, que desde aquel mismo momento empezaron las desgracias que todavía no han parado, que no encontré a mi Patrocínio en el sotillo y cuando me volví al cabanión de los pastores, me dijeron que don Baltasar de Mendoza y Sanabria, el amo de la almazara, se casaba con ella y que ella consentía porque la obligaba su padre.

—De modo y manera—dijo Juan Caballero—que aunque no te hubiera encontrado al de la cabra perdía hubiera sucedido lo mismo, porque semos así, que le echamos la culpa de las cosas que nos suceden a los que no la tienen, y, en fin, que estas cosas son pa hablar más despasio y tiempo más quea; ajunta ahora a la gente y vamos toos atrás de mí.

Juan Caballero adelantaba poco después al trote hacia Nuestra Señora del Sol, seguido de sus bandoleros.

Pasó por la calle real del pueblo, que estaba solitaria y silenciosa, continuó y poco más abajo se encontró, como se ha dicho, a los que, escapados de la almazara, iban a ampararse de la aldea.

Por el camino había oído el combate Juan Caballero y había apretado a su jaca para situarse cuanto antes en un punto en que pudiese observar lo que en la almazara pasaba.

Habiéndose encontrado a los que huían e informado por ellos, avanzó, ya decidido y dispuesto a todo por lo que podría acontecerle a su hija, a su querida Patrocínio, hacia la almazara.

Antes de llegar a ella, le sorprendieron más y más los alharidos, que de una tierra dolida que había a la derecha del camino venían.

Arremetió hacia allá con la jaca, seguido de su partida, y se encontró con un hombre que se había caído a la acequia, que se había clavado hasta por encima de las corvas en el fango, que no podía salir, y que daba aullidos de frío y de espanto.

Era don Francisco Pérez de la Serna, el corregidor de Montoro, que, como sabemos, rota la escala formada por las tres capas, en la acequia se había caído rebotando por la pendiente del terreno.

El alguacil estaba hecho una miseria, dislocado y sin poder moverse, y en cuanto al secretario, se había quedado torcido, engarabitado, hecho, en fin, una lástima.

Estos dos próximos gritaban también que se las pelaban.

—¿Qué viene a ser esto?—preguntó Juan Caballero metiendo su jaca por la acequia.

—¡Favor a la justicia!—exclamó el corregidor, que estaba ciego de miedo y sin hacerse cargo de la casta de gente que había sobrevenido—; ¡favor al corregidor de Montoro!

—¡Ah!—exclamó Juan Caballero—, pues estamos mejor que queremos, señor corregidor, y sin ganas que tenía yo de hacerle a su señoría un carrañito; a ver, dos

aparese de las jacas y a sacarme esa autoría del agua, que no quiero yo que se gúelva rana.

—Pero ¿qué gente es esta?—dijo volviendo sobre sí el corregidor.

—Descuide usté—dijo el bandido—, que a naide le ha ido mal en este mundo con Juan Caballero, y le voy yo a tener a usía tan bien guardao, y tan bien servío, y tan a qué quieres boca, de to lo más rico que Dios ha criado, que su señoría no se va a encontrar bien el día que le falte lo que yo le voy a dar.

Ya a este tiempo, Lopesuña y Cascafrío, que eran dos bandidos veteranos, indultados, no sabemos cuántas veces, y que se habían reenganchado para acompañar en su última salida a Juan Caballero, habían desmontado de sus jacas, se habían acercado al borde de la acequia, en el cual, agarrándose a una espadaña, para no hundirse en el fango que estaba el corregidor, le habían trineado y le habían sacado hecho una miseria, perdido los zapatos, con cada uno de los cuales se había quedado una hebillita de oro y diamantes; cubiertas las medias y los calzones por algunas arrobas de fango glutinoso y con los faldones de la casaca hechos una pigrieta; el espaldán sacaba chorraduras viscosas del lodo; aquello era una cosa con lo cual no había contado nunca.

Aquel furibundo corregidor, que como ya hemos dicho, tenía la manía, en 1827, de vestir a la usanza de los nobles de fines del pasado siglo; el sombrero galoneado de oro, habiéndose caído de la cabeza empuñada de don Francisco, había sido arrebatado por la corriente de la acequia, y la peluca, trastocada, asomaba su punta rabietosa, con su lazo negro, por encima de la preja derecha; la luna alumbraba de lleno todas estas miserias, y como si ella no bastase, el señor Juan Caballero dijo, sacando su jaca de la acequia:

—Acigüátameo bien por los codos, y tú, Lopesuña, lo trineas con una cuerdesita al aparejo; ea, y ya estás saliendo e pies, tú, Lopesuña, y tú, Cascafrío, y os vais con él a esperarme al pico del nido del Aguilá,

que no fardaré yo en ser con vosotros, cuándo tenga tiempo.

—¡Vean la que hacen!—exclamó el corregidor—, que las cabezas les va y aun e ser arrastrados y descuartizados.

—Lopesuña—dijo Juan Caballero—, tó male a ese los morros, de mo y manera que no puea volvé a soltar más debilas (amenazas).

Sonó un ruido semejante al que causa una bofetada, desmesuradamente administrada.

El remedio fué eficaz.

El señor Juan Caballero lo entendía.

El corregidor soltó un berrido, pero en seguida se calló y no pronunció una palabra más.

Había comprendido en qué género de manos se encontraba sujeto.

Lopesuña aseguró al preso en las ancas de su jaca, montó, y acompañado de Cascafrío, se largó atravesando la huerta para tomar el olivar, en demanda del pico del Aguilá.

Entre tanto, el secretario y el alguacil, que se habían cosido a la tierra y hubieran deseado que ésta se hubiera abierto para esconderlos, esperaban con un terror mortal la judiada que creían que el señor Juan Caballero iba a hacer con ellos.

Pero el tremebundo bandido se sentía llamado poderosamente a la almazara por la influencia de su hija Patrocínio y haciendo caso omiso de los dos aterrados criales, a la almazara se encaminó seguido por los otros seis muchachos de su partida, y a poco se entra como por su casa por el portón del molino.

Estaba éste desierto.

Los mozos se habían escapado al campo. Las mozas estaban escondidas y el capitán de los provinciales con su tropa, muy diezmada, y el teniente de miqueletes Aldergrías, estaban encerrados en el que fué despacho del difunto don Baltasar de Mendoza y Sanabria.

El tío Zurdo se había pegado a la cabeza.

(Continuad.)

(Propiedad de la casa Felipe G. Rojas.)